Naciones Unidas S/PV.6062



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

*Provisional*

## 6062ª sesión

Jueves 8 de enero de 2009, a las 10.00 horas
Nueva York

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente:* | Sr. Lacroix | (Francia) |
| *Miembros:* | Austria | Sr. Mayr-Harting |
| | Burkina Faso | Sr. Tiendrébéogo |
| | China | Sra. Zhang Dan |
| | Costa Rica | Sr. Urbina |
| | Croacia | Sr. Vilović |
| | Estados Unidos de América | Sr. McMahan |
| | Federación de Rusia | Sr. Rogachev |
| | Jamahiriya Árabe Libia | Sr. Dabbashi |
| | Japón | Sr. Takasu |
| | México | Sr. Heller |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sra. Pierce |
| | Turquía | Sr. İlkin |
| | Uganda | Sr. Butagira |
| | Viet Nam | Sr. Bui The Giang |

## Orden del día

Exposición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados



09-20313 (S)



*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

**Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día*

**Exposición del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Sr. António Guterres, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

*Así queda acordado*.

Invito al Sr. Guterres a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. António Guterres, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a quien doy la bienvenida en nombre de los miembros del Consejo y quien tiene ahora la palabra.

**Sr. Guterres** (*habla en francés*): Para comenzar, deseo expresar mi agradecimiento por esta oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad.

Sr. Presidente: A título personal, permítame felicitarlo al asumir Francia la Presidencia del Consejo al iniciarse el año. La excelente cooperación entre Francia y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados es estrecha y ha demostrado ser particularmente fructífera durante la reciente Presidencia francesa de la Unión Europea.

(*continúa en inglés*)

Permítaseme hablar en inglés.

Permítaseme también celebrar la presencia de los cinco nuevos miembros elegidos del Consejo de Seguridad: Austria, el Japón, México, Turquía y Uganda. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha mantenido una relación positiva y de larga data con todos esos países, y quiero expresar mi agradecimiento en particular a Uganda por aceptar ser anfitrión de una cumbre especial sobre el desplazamiento forzado en África. En esa cumbre, que tendrá lugar en abril próximo, los Jefes de Estado africanos examinarán una nueva convención de la Unión Africana sobre la protección y la asistencia a los desplazados internos. Si se aprueba, como todos esperamos, esa convención será el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante específicamente relacionado con el desplazamiento interno. También mostrará el liderazgo africano en una cuestión de interés verdaderamente mundial.

En enero de 2006 informé al Consejo de que el número de refugiados era el más bajo en casi 25 años. Lamentablemente, a pesar de los movimientos de repatriación a gran escala, en los dos años siguientes hubo un importante aumento del número de refugiados, principalmente debido a la situación en el Iraq y Somalia. Si bien todavía estamos reuniendo los datos de las últimas estadísticas, nuestro cálculo actual es que el número total de refugiados bajo el mandato de mi Oficina actualmente supera los 11 millones. Eso no incluye a los 4,6 millones de palestinos de los que es responsable el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

El número de desplazados internos debido a los conflictos también ha crecido y actualmente hay 26 millones en todo el mundo. Si bien los Estados tienen la responsabilidad primordial de la protección y el bienestar de los ciudadanos desplazados, a algunos les falta la capacidad, o incluso la voluntad, para hacerlo. Por ello, cada vez que es posible, el OOPS trabaja en colaboración con la comunidad humanitaria más amplia en el contexto del llamado enfoque por grupos temáticos para ayudar a los Estados a brindar protección y prestar asistencia a los desplazados internos, así como para hallar soluciones.

Otra cuestión prioritaria para el ACNUR es la apatridia. En países que cuentan con datos fiables, se sabe que al menos 3 millones de mujeres, niños y hombres son apátridas. Sin embargo, el número en todo el mundo puede llegar a los 12 millones.

En mi exposición de hoy me referiré en primer lugar a las actuales tendencias en el desplazamiento

forzado. Luego esbozaré tres problemas importantes a los que hace frente mi Oficina, en los que el papel del Consejo de Seguridad es sumamente importante. Para concluir, haré unos breves comentarios sobre la cuestión relativa a la solución de las situaciones de desplazamiento forzado.

Puesto que el desplazamiento forzado surge de la persecución y de las violaciones graves de los derechos humanos, a menudo es también el resultado de amenazas o de quebrantamientos de la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, si no se presta debida atención a las situaciones de desplazamiento, pueden representar una amenaza a la paz y la seguridad. Como tales, las situaciones en las que interviene el Consejo de Seguridad son a menudo las mismas en que el ACNUR participa activamente.

En el mundo de hoy se pueden percibir dos tipos de conflictos. El primero se extiende desde el Asia meridional y sudoccidental, a través del Oriente Medio hasta el Sudán, el Chad y el Cuerno de África. Desde Peshawar hasta Kandahar, desde Mosul hasta Gaza y desde El Geneina hasta Mogadishu, hacemos frente a toda una serie de crisis diferentes, cada una de ellas con sus propias raíces históricas. Aun así, esos conflictos están cada vez más relacionados entre sí y, en su conjunto, tienen graves consecuencias para la paz y la seguridad mundiales y atraen una atención especial de la comunidad internacional.

Esos conflictos son el núcleo de muchos de los desastres humanitarios actuales y la causa de casi dos tercios del número total de refugiados en todo el mundo. Exigen una firme respuesta humanitaria. Si bien es crucial que las víctimas de los conflictos armados reciban protección y asistencia básicas, también debemos reconocer las limitaciones de la acción humanitaria y su incapacidad para solucionar los conflictos arraigados dentro de los Estados y entre ellos. La solución, como siempre, sólo podrá ser política, y la contribución de las Naciones Unidas a la solución de estos conflictos de manera eficaz y equitativa es crucial para la credibilidad de la Organización, en especial en ciertos sectores de la opinión pública internacional.

Permítaseme ahora dar algunos detalles. En el Afganistán el conflicto se ha intensificado y, al mismo tiempo, deliberadamente se ha tomado como blanco al personal humanitario. En consecuencia, el acceso humanitario ha quedado reducido a aproximadamente la mitad del territorio. Aun así, en 2008, 278.000 afganos regresaron a su patria, en su mayoría desde el Pakistán, con nuestro apoyo.

En realidad, el importante número de personas que regresaron no se debió a una mejora significativa de la situación en el Afganistán. Por el contrario, la mayor parte de los que retornaron lo hicieron debido a la inseguridad creciente en las zonas vecinas del Pakistán y a que, como consecuencia de la crisis económica, el nivel de vida de los refugiados en los centros urbanos es cada vez más bajo. De hecho, la violencia, la gobernanza deficiente y la falta de desarrollo en el Afganistán llevan a una situación en la que 3 millones de ciudadanos del país siguen exiliados en el Pakistán y en el Irán.

La crisis en la región está cobrando una nueva dimensión, a saber el desplazamiento de unas 300.000 personas en la provincia de la Frontera del Noroeste y las Zonas Tribales de Administración Federal del Pakistán. Al igual que en el Afganistán, el ACNUR tiene un acceso muy restringido, con graves limitaciones en la entrega de asistencia humanitaria.

Estos hechos han corroborado que la situación afgana no se puede entender ni abordar de manera aislada. Por ello, hace apenas dos meses, el Gobierno del Afganistán y el ACNUR organizaron una conferencia internacional en Kabul con miras a consolidar una estrategia general para el regreso y la reintegración continuados de los refugiados y desplazados del país. En el reciente informe del Consejo de Seguridad sobre su misión al Afganistán, se hizo referencia a este hecho como ejemplo positivo de cooperación regional. No obstante, el éxito de la conferencia dependerá de que todos los interesados emprendan con determinación un proceso de seguimiento, basado en un mayor compromiso nacional e internacional con la seguridad, la gobernanza y el desarrollo económico y social.

En el Iraq, ante la mejora de la situación de seguridad, el ACNUR está trabajando para ayudar al Gobierno a crear las condiciones apropiadas para el regreso voluntario y la reintegración sostenible de los refugiados y los desplazados internos. No obstante, queda mucho camino por recorrer. El regreso voluntario debe producirse en condiciones seguras y dignas. Por lo tanto, es indispensable que los Estados mantengan el espacio de asilo que han puesto a disposición de los refugiados iraquíes en los últimos cinco años en la

región y fuera de ella. Más de 2 millones de iraquíes permanecen sobre todo en Jordania y Siria, donde se les ha acogido muy generosamente, y un número similar sigue desplazado dentro del Iraq.

Insto a los Estados más prósperos del mundo a que ofrezcan pleno apoyo a aquellos países y organizaciones que más carga asumen a consecuencia del éxodo iraquí, tanto mediante asistencia material como con más oportunidades de reasentamiento a aquellos iraquíes vulnerables para los que la repatriación voluntaria no será una opción viable.

Para preparar el retorno, en marzo de 2008 volvimos a enviar al representante del ACNUR en el Iraq de Ammán a Bagdad, y además hemos establecido una presencia internacional en Erbil, Mosul y Basora. Contamos con personal nacional en 11 de las provincias del país y tenemos previsto seguir ampliando nuestra presencia y actividades en el Iraq a medida que lo permita la evolución de las condiciones de seguridad. Aparte de la seguridad, para que se produzca un retorno sostenible hacia el Iraq, harán falta medidas efectivas en materia de restitución de la propiedad o indemnización por la pobreza para quienes no puedan volver a sus lugares de origen, así como un acceso pleno e igualitario a los servicios de bienestar social y sistemas de distribución públicos.

En Darfur, persiste un desastre espeluznante en el ámbito humanitario y de los derechos humanos. Más de 2 millones de personas siguen desplazadas internamente y, sólo en el Chad, casi un cuarto de millón de sudaneses ha buscado refugio. Sin un acuerdo político en el que participen tanto el Gobierno de Jartum como los diferentes movimientos rebeldes, existe el riesgo de que la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur no pueda satisfacer las expectativas de seguridad de la población afectada. Esto supondría un terrible golpe para la población, ante todo, pero también para la credibilidad de esas organizaciones y de la comunidad internacional en su conjunto. Aunque se pueda concertar un acuerdo general de paz, fortalecer la fuerza internacional y poner fin a la impunidad, hará falta una inversión masiva para restablecer el equilibrio social, económico y medioambiental de la zona, a fin de garantizar la armonía entre los distintos grupos étnicos y entre agricultores y pastores y superar las tensiones creadas por la disminución de los recursos hídricos y los elevados índices de crecimiento demográfico.

En cuanto a Somalia, el Consejo conoce bien las dificultades que sufre la población. Más de un millón de somalíes ya dependen de la asistencia humanitaria, por lo que cualquier otra restricción del acceso humanitario puede llevar a más desplazamientos de población de una magnitud sobrecogedora. En vista de la compleja situación política actual, es absolutamente imprescindible mantener la capacidad del Programa Mundial de Alimentos para que pueda seguir con su programa de distribución de alimentos en las partes meridional y central de Somalia. La carga que esto acarrea para los Estados vecinos, en particular Kenya, el Yemen o Djibouti, ya es enorme. Si la situación se deteriorara más, las capacidades regionales se verían desbordadas y se podría desencadenar una catástrofe sin precedentes.

El ACNUR no está presente en Gaza. Antes de que existiera el ACNUR se creó el OOPS, organismo hermano, para atender las necesidades de los refugiados palestinos en la zona. Aunque no estemos directamente implicados, no puedo dejar de referirme a la actual crisis política y humanitaria. En Gaza, la población civil ni siquiera puede huir a otros lugares en busca de seguridad. Quisiera expresar la firme solidaridad del ACNUR con la OOPS y pedir que en Gaza y alrededores se respeten estrictamente los principios humanitarios, incluido el respecto del derecho universal a solicitar y recibir asilo.

Además de este primer grupo de conflictos relacionados entre sí, hay otros que se han ido multiplicando y ahondado en todo el mundo. Sin embargo, en general, a diferencia de las situaciones que acabo de examinar, no reciben atención internacional, en gran medida porque su repercusión es local o, como mucho, regional. Normalmente no se considera que tengan repercusiones para la seguridad mundial. La República Centroafricana es un ejemplo típico. Aunque figura en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad, pocos en el mundo son conscientes de que hay 100.000 refugiados que se han visto obligados a huir al Chad y al Camerún y más de 200.000 de sus ciudadanos son desplazados internos y sufren grandes privaciones.

Podríamos hablar de muchas otras crisis en todo el mundo, pero me centraré en una situación concreta debido a la importancia que reviste en la labor del Consejo y de mi Oficina: la República Democrática del Congo. La atención de la comunidad internacional se ha centrado recientemente en el Kivu del Norte. Me

haré eco de lo que ya había dicho con anterioridad: no hay solución humanitaria a ese conflicto. La solución debe ser política y en ella deben participar la República Democrática del Congo, Rwanda, otros agentes regionales y la comunidad internacional en su conjunto. La actual tragedia en el Kivu del Norte es un complejo legado histórico heredado del dominio colonial que se vio agravada recientemente por el genocidio de Rwanda y las dos guerras civiles congoleñas. En la solución también debe abordarse la presencia en la zona de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda, la persistencia de la cual amenaza con menoscabar todo acuerdo de paz. Y la paz será efímera si no se resuelven los problemas subyacentes del acceso a las tierras, la propiedad, la ciudadanía, las relaciones interétnicas y la representación de las minorías.

Sin embargo, la República Democrática del Congo no es sólo el Kivu del Norte. Últimamente se han producido importantes desplazamientos de población en Ituri y en la provincia oriental. En el Kivu del Sur persisten las violaciones graves de los derechos humanos, predominantemente contra mujeres y niñas, y cada seis meses el número de personas que mueren innecesariamente en el país a consecuencia del conflicto armado y las privaciones materiales equivale al número de personas muertas debido al tsunami asiático de 2004. Sólo el Consejo de Seguridad tiene la legitimidad de dirigir los esfuerzos de la comunidad internacional para poner fin a esta situación totalmente inaceptable. El ACNUR está dispuesto a desempeñar el papel que le corresponde, pero obviamente nuestro papel y capacidades son limitados.

Así como las pautas de los conflictos son cada vez más complejas, también lo son las formas contemporáneas de desplazamiento. Si bien la relación entre el desplazamiento forzoso y el conflicto armado existe desde hace mucho tiempo y está plenamente reconocida, los vínculos con otros fenómenos, como el cambio climático, la pobreza extrema y la mala gobernanza, no lo están tanto. A consecuencia del cambio climático, los desastres naturales van en aumento. Son más frecuentes, intensos y devastadores por las repercusiones humanas que tienen y, por ello, aumentan las posibilidades de que la población deba desplazarse. Lo mismo pasa con la sequía y el aumento del nivel del mar. Los efectos generales del actual colapso financiero y recesión económica, que siguen a las recientes crisis alimentaria y energética, afectarán mucho al mundo en desarrollo y parece inevitable que cada vez más personas se vean obligadas a desplazarse. El conflicto, el cambio climático y la privación extrema interactuarán y se fortalecerán mutuamente como causas del desplazamiento. El ACNUR está tratando de analizar y responder a estas realidades, objetivo que creo que compartimos con el Consejo de Seguridad.

Los refugiados son personas que han abandonado su país debido a la persecución o al conflicto armado, y cuentan con un régimen de protección específico creado por el derecho internacional. Para otras personas que se han visto obligadas a desplazarse no existe un marco jurídico análogo, que no sean los instrumentos generales de derechos humanos aplicables a toda persona. Al plantear esta cuestión, el ACNUR no pretende que se expanda su mandato ni que se amplíe la definición instaurada de refugiado. Sin embargo, creo que tenemos el deber de fomentar un debate serio sobre las nuevas formas de desplazamiento forzoso, las lagunas de protección que están surgiendo y las posibles maneras de responder colectivamente.

Quisiera ahora referirme a tres desafíos concretos que enfrenta la comunidad internacional al responder ante las crisis humanitarias. Los tres se centran en los trabajos del Consejo de Seguridad, pero presentan también importantes ramificaciones para mi Oficina. Y los tres ilustran la compleja relación que existe hoy entre el imperativo de mantener la paz y la seguridad y el de garantizar la ejecución efectiva de la protección y la asistencia humanitaria.

El primero es el desafío del mantenimiento de la paz en situaciones en las que no hay paz que mantener, y su relación con la protección de civiles. En las resoluciones 1296 (2000) y 1674 (2006) del Consejo de Seguridad se reitera que los ataques dirigidos deliberadamente contra civiles en situaciones de conflicto armado sigue siendo una flagrante violación del derecho internacional humanitario. Si bien la protección de los civiles es una responsabilidad que atañe principalmente a los Estados, cada vez más se solicita al Consejo de Seguridad que trabaje en aras de ese objetivo cuando los Estados no pueden o no quieren afrontar sus responsabilidades.

Como organismo humanitario, la capacidad del ACNUR es limitada en lo que concierne a ofrecer seguridad física a sus beneficiarios. En algunas situaciones, sólo se puede velar por la seguridad en los

campamentos y el mantenimiento de su carácter civil y humanitario con el apoyo del personal de mantenimiento de la paz. Por ejemplo, en el Chad oriental, prevemos que la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad desempeñará un papel crucial al disuadir los atentados contra los campamentos, al evitar el reclutamiento de niños y al reducir las amenazas de bandidaje y de violencia sexual. El ACNUR acoge con satisfacción las recientes resoluciones del Consejo en las que se refuerza la capacidad y el papel de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) en la protección de los civiles en la República Democrática del Congo, así como la oportunidad que brindan para que entre en vigor la resolución 1820 (2008), que tiene por objeto impedir la violencia sexual contra civiles, en especial mujeres y niñas.

Sin embargo, en las situaciones en las que no hay paz que mantener, los mandatos relativos a la protección de los civiles deben ser suficientemente claros y firmes y deben contar con el respaldo adecuado en materia política y material. Muchas operaciones de mantenimiento de la paz empiezan en una situación de tranquilidad relativa, pero más tarde se ven afectadas por el deterioro del entorno de seguridad. No deseo opinar acerca de las doctrinas del mantenimiento de la paz, pero me complace comprobar que esas cuestiones ocuparán el centro de los próximos debates del Consejo de Seguridad.

El segundo desafío de la actualidad se debe las necesidades simultáneas de velar por la seguridad del personal y ofrecer protección y asistencia humanitaria. El personal humanitario se encuentra desplegado en los lugares más peligrosos del mundo. Muchos arriesgan sus propias vidas en su deseo de ayudar a proteger las vidas de las poblaciones vulnerables. Velar por la seguridad del personal debe ser una de las prioridades principales de toda organización humanitaria y de las Naciones Unidas en su conjunto. Este aspecto no es negociable.

Y, sin embargo, debido al carácter evolutivo de los conflictos armados, han aumentado los ataques dirigidos deliberadamente contra civiles, lo cual ha generado tensión entre los imperativos de la seguridad del personal y la acción humanitaria eficaz. Esa cuestión sigue dando pie a serios dilemas. El pasado año, en Somalia, miembros del personal del ACNUR sufrieron bombardeos en Bossaso, recibieron disparos en Garowe y hubo secuestros en Mogadishu. Los riesgos de seguridad no podrían ser mayores, y, no obstante, las labores del ACNUR exigen que estemos cerca de aquellos a los que intentamos ayudar. Y, para ser francos, la forma en que nos perciben las poblaciones locales y los interlocutores pertinentes es, generalmente, más importante para nuestra seguridad que los vehículos blindados a nuestra disposición o las alambradas que podamos levantar. Nunca podremos eliminar por completo el peligro, pero creo que, juntos, podemos manejarlo mejor.

El tercer desafío que quisiera mencionar es el relativo a la protección del espacio humanitario en el contexto de una presencia integrada de las Naciones Unidas. La experiencia del ACNUR es que, una vez que está en marcha un proceso de consolidación de la paz, una presencia integrada puede ofrecer un marco eficaz de colaboración entre organismos humanitarios y los elementos políticos y de seguridad del sistema de las Naciones Unidas. Para el ACNUR, las asociaciones de ese tipo son especialmente valiosas al buscar soluciones para el desplazamiento en los contextos de transición. En la actualidad, contamos con asociaciones constructivas con la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi (BINUB) y, en el Sudán Meridional, la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán, por citar apenas tres ejemplos.

No obstante, donde persisten los conflictos, debe haber un equilibrio entre garantizar un planteamiento coherente en todo el sistema de las Naciones Unidas y mantener la autonomía de las acciones humanitarias, arraigadas en los principios fundamentales de neutralidad, imparcialidad e independencia. Ese aspecto es especialmente crucial en situaciones en las cuales los organismos humanitarios trabajan en entornos muy politizados y militarizados. Eso no siempre ha sido fácil. Confiamos en la sabiduría del Consejo de Seguridad para apoyar la búsqueda de arreglos que sean pragmáticos y flexibles, basados en un sentido común sólido y adaptados a las características específicas de cada situación.

Como ya he mencionado, las soluciones de los conflictos armados deben ser necesariamente de cariz político. Sin embargo, una vez que se alcance la paz, debe contar con apoyo de diversas maneras. Es una responsabilidad común, y la estructura de consolidación de la paz creada por las Naciones Unidas supone un recurso vital en ese empeño, como también lo suponen

las misiones de consolidación de la paz establecidas por el Consejo de Seguridad. Esos esfuerzos complementan y facilitan las labores de mi Oficina, en particular al apoyar el retorno voluntario y la reintegración sostenible de los refugiados y los desplazados. De hecho, la magnitud de los retornos y el éxito de la reintegración son dos de los indicadores más tangibles de progreso en todo proceso de consolidación de la paz.

En muchos casos, esos procesos se han visto obstaculizados por el fracaso a la hora de solucionar las cuestiones pendientes relativas a las tierras y a las propiedades de manera eficaz y equitativa, sobre todo en situaciones en las cuales los refugiados, los desplazados y los excombatientes regresan al mismo tiempo a comunidades en las cuales la propiedad de las tierras nunca se formalizó o en las que el sistema de registro de la propiedad se vino abajo. Es crucial que haya un planteamiento colaborador dirigido a abordar esos desafíos. La experiencia de la Comisión de Consolidación de la Paz en Burundi es particularmente relevante en ese sentido.

La participación de los refugiados y de los desplazados internos en los procesos de paz puede aportar perspectivas esenciales acerca de las causas de los conflictos, así como un sentimiento de titularidad compartida en lo que concierne al establecimiento y la consolidación de la paz. La participación de las mujeres, prevista en la resolución 1325 (2000), reviste particular importancia. Recientemente el ACNUR facilitó la participación de refugiados sudaneses en el Chad en las conversaciones de paz, y está estudiándose un planteamiento similar en la República Centroafricana.

Aprecio el impulso que ha dado a esos esfuerzos el Consejo de Seguridad en su declaración de la Presidencia de mayo de 2008 sobre la consolidación de la paz después de los conflictos (S/PRST/2008/16), así como la referencia que se hace en la resolución 1830 (2008) sobre la necesidad de crear las condiciones propicias al regreso voluntario, seguro, digno y sostenible de los refugiados y de los desplazados internos al Iraq.

Durante muchos años, la comunidad internacional ha luchado para garantizar que los conflictos vayan seguidos de una paz duradera y una gobernanza eficaz y que la destrucción de los medios de subsistencia y la distribución de socorro de emergencia vayan seguidas de un proceso de desarrollo sostenible. Todavía queda mucho por hacer. No obstante, me alienta la reciente atención que se presta a esa cuestión y confío en que seguirá siendo una de las inquietudes permanentes del Consejo de Seguridad.

Huelga decir que el carácter de la búsqueda de las soluciones que acabo de mencionar es, en esencia, reactivo, ya que se refiere a las consecuencias en vez de las causas de las crisis. Los medios más eficaces para abordar la cuestión del desplazamiento forzado son por medio de actividades preventivas que anticipen y eviten los conflictos que obligan a las personas a abandonar sus hogares y a buscar condiciones seguras en otros lugares.

A mi modo de ver, la prevención es el elemento más importante de la responsabilidad de proteger. Si bien ciertos aspectos del concepto de la responsabilidad de proteger siguen siendo polémicos, no creo que la prevención sea uno de ellos. De hecho, la noción de evitar y eliminar las amenazas a la paz figura en el principio del primer Artículo de la Carta de las Naciones Unidas.

La prevención eficaz necesitará una combinación cuidadosamente equilibrada, coordinada y específica de medidas en los ámbitos político, diplomático, ambiental, humanitario y de desarrollo. La prevención eficaz necesitará de las actuaciones de una amplia gama de partes interesadas, entre ellas los Estados, los organismos de las Naciones Unidas, los organismos regionales, las organizaciones financieras internacionales y los actores no gubernamentales. Y, en nuestro mundo cada vez más interconectado e interdependiente, la prevención eficaz necesitará que se formen nuevas redes y coaliciones, que unan a aquellos que trabajan por fomentar la seguridad humana a nivel de las comunidades locales con aquellos que intentan lograr el mismo objetivo —la seguridad humana— a nivel nacional, regional y global.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Guterres por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

**Sr. Urbina** (Costa Rica): Agradecemos la convocatoria a esta reunión y el amplio informe que nos acaba de ser presentado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres. Nos parece de fundamental importancia la información que nos ha dado el día de hoy y creemos

conveniente que este ejercicio se convierta en una práctica habitual que le permita a este Consejo, y a la membresía de la Organización, llevar cuenta de la situación de los refugiados en general y en el terreno. Nuestra atención de las coyunturas no debe distraernos de la necesidad de analizar con alguna periodicidad cuál es la situación en general. Esto nos permitiría evaluar, a mediano y largo plazo, nuestras propias acciones y tomar medidas correctivas cuando ello resulte necesario.

Cuando se creó la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, hace más de 50 años, se pensó que un mandato temporal sería suficiente para atender la situación de las personas desplazadas por la guerra en Europa. Hoy sabemos que estábamos equivocados, el desplazamiento forzado no sólo ha sido un fenómeno constante e insidiosamente repetitivo, sino que se torna cada vez más en un fenómeno complejo y global que requiere atención permanente de esta Organización.

La situación en Gaza, que todavía nos mantiene en vilo, atestigua la magnitud de los retos que como comunidad internacional debemos enfrentar. Quienes deben desplazarse o buscar refugio como resultado de un conflicto sufren de una doble victimización cada vez que la comunidad internacional en general y este Consejo en particular, son incapaces de resolver los conflictos que los obligaron a abandonar sus hogares. Esos cientos de miles de personas de las que nos habla hoy el Sr. Guterres, fueron primero víctimas de las acciones de algunos y luego lo son de las omisiones de otros.

Así como Gaza clama por acciones concretas, por respuestas efectivas, por soluciones sostenibles y prontas, los desplazados y refugiados en el Sudán, la Republica Democrática del Congo, el Chad, la República Centroafricana, Somalia, Georgia, el Afganistán, el Iraq y, lamentablemente, muchas otras regiones del mundo, exigen de nosotros un tratamiento comprensivo, serio, responsable y valiente. Ya lo hemos dicho antes, pero no nos cansaremos de repetirlo. En tanto en este Consejo se defienda a ultranza a quienes con sus acciones causan el desplazamiento forzado de poblaciones enteras, seguiremos siendo parte del problema y no de la solución.

Todos tenemos una cuota de responsabilidad. Los que levantan la voz para censurar acciones hoy, se callaron ayer frente a acciones de otros. Por eso, la intervención del Sr. Guterres debe servirnos de alerta para la revisión profunda de nuestras actuaciones.

A pesar de su pequeñez geográfica, Costa Rica fue tierra de refugio para muchos miles de personas que huían de las guerras en Centroamérica durante el decenio de 1980 y todavía hoy seguimos recibiendo importantes flujos de personas que se ven forzadas a huir de sus países de origen. Esa circunstancia dolorosa nos ha puesto en posición de entender con claridad los vínculos entre el desplazamiento forzado y el mantenimiento de la paz, especialmente en aquellas situaciones en que los desplazamientos son masivos y amenazan la estabilidad de lugares de origen, tránsito y destino, y que representan un desafío enorme para la protección efectiva de las personas durante el ciclo de desplazamiento.

Por ello, mi delegación entiende que la evolución del tema y su complejidad necesariamente lo coloca en un contexto más amplio y lo incorpora en la esfera de la protección de civiles, donde el respeto al derecho internacional, la cooperación internacional y una acción rápida y decidida de las Naciones Unidas son fundamentales. Cuando hablamos de protección de civiles, hablamos, en lo fundamental, de respeto a la legalidad y el derecho internacional. Por eso, la protección de civiles debe ser siempre el punto más alto de la estrategia política en todo esfuerzo de solución de conflictos y también un elemento fundamental de las acciones post conflicto y de los procesos de consolidación de la paz. En todo momento, es preciso articular la colaboración de las partes en conflicto para la creación de espacios de seguridad, zonas neutrales o corredores humanitarios que permitan evacuar y llevar ayuda a las poblaciones afectadas.

Por otra parte, al tiempo que resaltamos la importancia de permitir el acceso de quienes solicitan refugio y la responsabilidad de cumplir con las obligaciones internacionales en ese sentido, en particular con el principio de no devolución —*non-refoulement*— reconocemos la necesidad de mayor cooperación internacional en aquellos países que han tenido que recibir flujos masivos de refugiados.

Es claro que los viejos y los nuevos retos que se nos han planteado el día de hoy están principalmente a nivel práctico. En ese contexto, es clara la necesidad de invertir mayores esfuerzos en alerta temprana y en respuestas rápidas y decididas a las crisis, trabajo que

debe involucrar a la Organización y sus organismos en estrecha colaboración con el Consejo de Seguridad.

Nos preocupan enormemente las tendencias actuales, donde el desplazamiento deja de ser sólo un fenómeno ligado al conflicto y se convierte en una estrategia militar y una táctica terrorista. Es alarmante la persistencia de ataques militares y de bandidos contra campos de refugiados y el incremento de la violencia sexual, el tráfico de armas y el reclutamiento infantil, que con frecuencia tienen lugar dentro de los propios campos, además de los naturales problemas y necesidades en áreas como salud y educación que prevalecen y agravan la vulnerabilidad que ya provoca el desplazamiento forzado.

Insistimos hoy en la importancia de mandatos robustos de protección de civiles como aspecto clave en el diseño y composición de las misiones de mantenimiento de la paz, así como en la necesidad de guías claras que permitan una protección efectiva durante todo el ciclo de desplazamiento, desde la evacuación hasta la instalación provisional en campos de refugiados o desplazados internos.

Son necesarios mayores recursos para expandir las actividades de vigilancia, recolección de información y patrullaje por las zonas de conflicto donde haya riesgo considerable de ataques contra civiles. Es absolutamente indispensable que las misiones de mantenimiento de la paz en situaciones como Darfur o la República Democrática del Congo sean apropiadamente estructuradas y provistas del equipo y la tecnología necesaria para dar debido cumplimiento a sus mandatos de protección de civiles.

Paralelamente, el reforzamiento de la coordinación entre segmentos políticos, humanitarios y militares es crucial no sólo para garantizar la seguridad del personal de socorro y el espacio humanitario necesario para atender a los refugiados y desplazados, sino también para una transición adecuada de las primeras etapas donde la prioridad está en la dimensión de seguridad, protección y el alivio de las necesidades básicas, hacia una fase de recuperación y restablecimiento del orden y el estado de derecho que aseguren el respeto y la promoción de los derechos humanos.

Termino agradeciendo la labor del ACNUR y de sus funcionarios en todo el mundo. Reconociendo que en muchos casos ellos deben atender por años a quienes no tienen otro lugar donde acudir para garantizar su subsistencia. Reitero la necesidad de que nuestro apoyo se traduzca también en acciones de prevención y solución efectiva de los conflictos, que son la causa de los desplazamientos y de los sufrimientos con que lidia a diario el Alto Comisionado y otros organismos de las Naciones Unidas.

**Sr. İlkin** (Turquía) (*habla en inglés*): Deseo sumarme a los oradores que me han precedido para dar la bienvenida y expresar mi agradecimiento al Alto Comisionado António Guterres por su amplia y meditada información.

En primer lugar, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo agradecimiento al Alto Comisionado y a todo el personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por su arduo trabajo. Su dedicación, que mejorará las vidas de millones de refugiados, es sumamente encomiable.

Opinamos firmemente que la labor del ACNUR es un elemento esencial de nuestros esfuerzos colectivos por mantener la paz y la seguridad internacionales. Por consiguiente, acogemos con beneplácito la oportunidad que se nos ha brindado de conversar con el Alto Comisionado. En este sentido, escuché con suma atención su exposición informativa.

Desgraciadamente, el actual entorno de seguridad y los distintos retos que enfrentamos en materia de seguridad en estos tiempos no nos están ayudando a reducir el número de refugiados. Por el contrario, el número total de refugiados y de otras poblaciones de interés para el ACNUR ha aumentado drásticamente en los últimos años. Estos hechos, que son el resultado del empeoramiento de las condiciones de seguridad en muchas partes del mundo, se han convertido actualmente en un problema de seguridad en sí. En realidad, hay más de 67 millones de personas desplazadas por la fuerza en el mundo, por lo que tanto el ACNUR como los países involucrados tienen que enfrentar mayores retos.

Dicho esto, es evidente que ninguna organización internacional por sí sola ni ningún país a título individual puede hacer frente a un problema de esta magnitud. La cooperación y la solidaridad internacionales son imperiosas. Sí, el ACNUR, desempeña un papel muy importante en esta materia, pero merece el apoyo de todos los interesados, sobre todo del Consejo de Seguridad. En este sentido, lo que

debemos preguntarnos es cómo puede el Consejo de Seguridad apoyar mejor al ACNUR.

Esto es ciertamente muy importante para nosotros, puesto que Turquía siempre se ha comprometido a apoyar los esfuerzos y las actividades del ACNUR. Debo subrayar que para Turquía no es sólo una consideración humanitaria, sino, por el contrario, una dura realidad debido a nuestra proximidad a las zonas de conflicto en el Oriente Medio, los Balcanes y el Cáucaso por lo que es cada vez mayor el número de refugiados dentro y alrededor de nuestro país.

A través de la historia el pueblo turco ha acogido, ayudado y brindado refugio a todas las personas que huyen de la opresión y la violencia. Por ejemplo, no hace mucho tiempo, Turquía recibió un gran número de refugiados que huían de la guerra en los Balcanes o de la represión del antiguo régimen del Iraq. Estoy seguro de que muchos de ustedes recordarán que dimos refugio y protección a más de 500.000 iraquíes durante la primera guerra del Golfo. Fue una enorme responsabilidad que tuvimos que asumir sin suficiente apoyo internacional en ese momento. No obstante, a fin de cuentas, pudimos llevar a cabo una operación exitosa. Desgraciadamente, en la actualidad el Iraq enfrenta una grave crisis de desplazamiento. Si bien esta vez le ha tocado a Siria y a Jordania la mayor parte de la corriente de refugiados, Turquía también ha recibido un considerable número de refugiados iraquíes.

A pesar de las mejoras recientes en las condiciones de seguridad que prevalecen en el Iraq el problema de los refugiados sigue siendo grave y requiere un continuo apoyo internacional. A este respecto queremos encomiar la labor que ha realizado el ACNUR desde las primeras etapas de la crisis y reiterar nuestro compromiso de seguir apoyando el programa del ACNUR para el Iraq.

Asimismo, apreciamos mucho los últimos esfuerzos del ACNUR en relación con la situación en Gaza y en apoyo a su organización hermana, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). En este sentido, nos sumamos al firme llamamiento del Alto Comisionado a la comunidad internacional y a todos los interlocutores humanitarios para que apoyen al OOPS. La situación en Gaza es ciertamente trágica y absolutamente inaceptable, y requiere una acción inmediata por parte de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad.

Quiero ahora hacer una última observación, que es la importancia de proporcionar al ACNUR los recursos que sean necesarios. En realidad, la confiabilidad y la continuidad de las contribuciones de los países donantes son el elemento fundamental de nuestros esfuerzos para resolver el problema de refugiados. Sin ese compromiso de parte de la comunidad internacional no podemos esperar que organizaciones como el ACNUR cumplan con lo que esperamos de ellas. Sin un ACNUR eficaz no podemos esperar cumplir con nuestra responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Por lo tanto, Turquía contribuye con regularidad al presupuesto principal del ACNUR y a sus distintos programas, desde el Oriente Medio hasta el África. Aprovecho la oportunidad para garantizar al Alto Comisionado que Turquía seguirá apoyando las actividades del ACNUR, así como todos los esfuerzos internacionales encaminados a mejorar la vida de las personas desplazadas en todo el mundo.

**Sr. Takasu** (Japón) (*habla en inglés*): Deseo expresar mi agradecimiento al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Sr. António Guterres, por su exposición informativa, que es muy oportuna y útil mientras el destino de más de 40 millones de personas desplazadas sigue siendo difícil e incierto en muchas partes del mundo, particularmente en el Afganistán, el Iraq, Palestina, Darfur, la República Democrática del Congo y otros países del mundo. Hay además 26 millones de personas desplazadas debido a desastres naturales.

Me referiré ahora a otras tres cuestiones. En primer lugar, a las causas subyacentes de los desplazamientos.

Como lo ha señalado el Alto Comisionado, el trágico fenómeno de los desplazamientos es cada vez más complejo. Más y más personas se están viendo obligadas a desplazarse no sólo por los conflictos y la persecución, sino también como resultado de la pobreza extrema, los desastres naturales y el deterioro del medio ambiente. Como ha señalado el Alto Comisionado, nos hemos percatado plenamente de los efectos negativos que el cambio climático y las crisis alimentarias han tenido sobre los refugiados y desplazados internos. Necesitamos atender estas causas subyacentes para que no continúe aumentando el

número de desplazados. Dado que estas causas son diferentes en cada caso, no existe una política única que pueda resolver el problema a nivel mundial.

Sin embargo, estoy convencido de que, dentro de estas responsabilidades, la prevención de los conflictos es la manera más eficaz de reducir los desplazamientos. Los esfuerzos de consolidación de la paz para prevenir la reanudación de un conflicto son indispensables para resolver problemas de refugiados de larga data. La reintegración de las personas desplazadas debe recibir una mayor prioridad para el desarrollo y la aplicación de estrategias integradas de consolidación de la paz, lo que ha comenzando ya en el marco de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La segunda cuestión a la que deseo referirme es el logro de una solución duradera. Como primer paso, lo más necesario es naturalmente la protección de aquellos que se ven obligados a abandonar sus hogares. Sin embargo, para lograr una solución duradera es también necesario no sólo proteger sino potenciar a los refugiados y a las personas desplazadas internamente. Opinamos que la asistencia para el retorno y la reintegración, como la capacitación vocacional, y la educación para los niños que han retornado, es esencial para el logro de una solución duradera. El Japón ha hecho hincapié en que se debe potenciar a la población más vulnerable —sobre todo a los refugiados y a los desplazados internos, especialmente a las mujeres y a los niños— y en lograr un criterio más amplio mediante la promoción de perspectivas de seguridad humana. Agradezco al Alto Comisionado el hecho de haber mencionado esto en sus observaciones finales. Abrigamos la esperanza de que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) siga fortaleciendo este enfoque con una dimensión humana. La gente siempre debe ser el centro de nuestra atención.

Mi tercera observación es la seguridad del personal humanitario. Los miembros del personal del ACNUR y sus interlocutores, administradores y otro personal humanitario sobre el terreno se dedican a ayudar a los que más lo necesitan, a menudo en situaciones difíciles y peligrosas. Las bajas entre el personal humanitario siguen aumentando y los trabajadores humanitarios son cada vez más víctimas de ataques, lo que es absolutamente inaceptable.

Hacemos un llamamiento a todas las partes interesadas para que adopten las medidas que sean pertinentes para garantizar un espacio humanitario, respetando plenamente la neutralidad y la imparcialidad de la asistencia humanitaria. Debemos encontrar urgentemente la manera de garantizar este espacio humanitario y la seguridad y protección de aquellos que trabajan en ese espacio.

El Consejo de Seguridad debe proteger a los trabajadores humanitarios en cualquier operación de mantenimiento de la paz autorizada por este Consejo. En muchas resoluciones del Consejo de Seguridad se hacen llamados a las partes interesadas pertinentes para que garanticen la seguridad del personal humanitario.

Sin embargo, la realidad muchas veces nos decepciona. Nos preguntamos si esto se relaciona con los problemas que surgen del mandato de la misión o de la estructura y la capacidad de la misión o la misión de apoyo para aplicar esos mandatos. Estas son las preguntas que debemos responder en detalle. En el Consejo necesitamos examinar activamente cualquier mejora que podamos hacer para proteger a los trabajadores con mayor eficacia. Esperamos que el estudio que fue encargado de manera conjunta por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios sobre la aplicación de los mandatos del Consejo de Seguridad relativos a la protección de la vida de los civiles, analice esta cuestión de manera exhaustiva y ofrezca recomendaciones para la acción.

También celebramos la reciente aprobación por parte de la Asamblea General de la resolución 63/139, en que se designa el 19 de agosto como Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, con el fin de sensibilizar a la opinión pública acerca de las actividades humanitarias en todo el mundo.

Para concluir, quiero decir que el Japón siempre ha sido uno de los más firmes partidarios y uno de los donantes principales de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y nos sentimos muy complacidos por ello. Durante una reciente visita del Alto Comisionado, mi Gobierno le manifestó su continuo apoyo y le informó acerca de su reciente decisión de convertirse en el primer país de Asia que va a recibir refugiados de Myanmar para su reasentamiento.

Quiero encomiar al Alto Comisionado por su firme liderazgo respecto de abordar con eficacia la cuestión del desplazamiento, ya que ha convertido la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Refugiados en una organización más descentralizada y orientada a la acción en el terreno. Esperamos que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados participe en las actividades que son de vital importancia para asistir a los pueblos con una eficacia aun mayor.

**Sra. Pierce** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por darnos esta oportunidad de encontrarnos aquí y escuchar las palabras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Le estamos muy agradecidos, no sólo por su exhaustiva y sagaz declaración, sino también por la labor que lleva a cabo liderando lo que evidentemente es un equipo de gente muy capaz que trabaja para las Naciones Unidas en todo el mundo. Hoy queremos señalar nuestro reconocimiento al liderazgo del Alto Comisionado, tanto por conducir a su Oficina a través de un ambicioso programa de reforma estructural como por establecer relaciones más fuertes con otros actores clave de dentro y de fuera del sistema de las Naciones Unidas. Fue muy importante escuchar lo que dijo acerca de los secuestros y las muertes que sufren sus trabajadores y otros trabajadores de las Naciones Unidas en todo el mundo. Quiero aprovechar la oportunidad para, por su intermedio, rendirles homenaje a ellos y a sus familias.

También me complace haber escuchado al Embajador İlkin referirse a los países que apoyan a los refugiados, los reciben y les ofrecen abrigo y protección. Como dijeron el Alto Comisionado y el Embajador, esa también es una parte muy importante de la ecuación.

La exposición informativa que recibimos hoy deja en claro que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados participa activamente en todas las actividades que lleva a cabo el Consejo en el Afganistán, Darfur y el Iraq. Por supuesto, tal como dijo el Alto Comisionado, ellos no son el organismo que trabaja en Gaza, pero Gaza obviamente está muy presente hoy en nuestros pensamientos mientras este debate tiene lugar en Nueva York y todos vemos desarrollarse la situación en el terreno.

Para comenzar, quiero hacerme eco de la admiración del Comisionado por la labor del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en circunstancias sumamente difíciles, y en especial por el valor de los trabajadores de las Naciones Unidas que tratan de aliviar el sufrimiento en Gaza. La escalada de la violencia en Gaza y en Israel meridional ha causado un inmenso sufrimiento y faltan suministros de carácter humanitario. Nos sumamos a otros para pedir el acceso humanitario inmediato y la provisión y distribución de suministros de conformidad con el derecho humanitario internacional. Celebramos toda iniciativa que pueda establecer una pausa en las hostilidades a fin de permitir la provisión de asistencia humanitaria. Creo que a todos nos parece evidente que se necesita hacer más y de inmediato, antes que presentar cualquier resolución relativa a este conflicto, a través de una cesación del fuego. También condenamos los actos de violencia y de terror dirigidos contra civiles en la región. Mi Canciller, junto con el Ministro de Relaciones Exteriores de Francia y otros, algunos de ellos integrantes del Consejo y otros que no lo son, todavía están en Nueva York, buscando una vía para avanzar hacia la solución del conflicto.

Quiero aprovechar esta ocasión, en términos generales, para recordar la decisión de mi Gobierno de respaldar la Convención de 1951 relativa al estatuto de los refugiados y su Protocolo de 1967 y de apoyar el mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en lo relativo a proteger a los refugiados y encontrar soluciones duraderas a su sufrimiento. Sabemos que la mayoría de los pueblos desarraigados por los conflictos y la violencia no cruzan las fronteras internacionales pero, no obstante, se pueden encontrar en situaciones de extrema vulnerabilidad. Apoyamos firmemente las responsabilidades de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados respecto de las personas desplazadas en el interior y otras poblaciones afectadas por el conflicto, como parte del enfoque por grupos temáticos interinstitucionales.

Quiero aprovechar esta oportunidad para alentar al Alto Comisionado a examinar qué es lo que se puede hacer para profundizar la participación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en el enfoque por grupos temáticos y para desarrollar aún más sus relaciones con otras partes interesadas. Esperamos que el retiro de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) arroje buenos resultados, y nos interesaría conocerlos.

Esto me lleva a otro punto al que se refirió el Alto Comisionado, relativo a la posible diferencia entre la labor que lleva a cabo la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados cuando un conflicto se está desarrollando y su labor conjunta con otros organismos al concluir el conflicto, cuando la situación inmediata se ha tranquilizado. Sé por experiencia personal que en esta última situación es importante tener un enfoque integrado si verdaderamente queremos tener éxito en el terreno. Pero lo que dijo acerca de la diferencia puede ofrecer bases fructíferas para trabajar en el futuro.

Hoy hablamos un poco acerca de los cambios en las causas del desplazamiento forzado. El Alto Comisionado hizo algunas preguntas muy interesantes al respecto. Mi Gobierno considera que el actual marco de protección es adecuado, si se lo aplica. Creo que ese es otro punto importante. Respecto de la prevención y la respuesta, la complejidad cada vez mayor a la que se refirió el Alto Comisionado plantea una vez más la cuestión de la necesidad de establecer asociaciones eficaces.

La protección de los civiles en los conflictos es también un tema en el que muchas personas se interesan actualmente. También me agradó escuchar lo relativo a la responsabilidad de proteger y a la necesidad de una prevención eficaz. Es evidente que los miembros del Consejo todavía no tienen una opinión unificada acerca de cómo poner en práctica la responsabilidad de proteger. Este tema se encuentra en sus primeras etapas. Es un concepto nuevo y todos debemos trabajar arduamente para elaborarlo y hacerlo operacional de manera eficaz con el fin de llevar ayuda allí donde es más necesaria y ayudar a los gobiernos a cumplir con su responsabilidad primordial de proteger a sus poblaciones.

En lo relativo a dar respuesta a las crisis de protección así como a evitarlas, celebraríamos que el Alto Comisionado ofreciera exposiciones informativas más regulares y concretas a este Consejo. A la vez, creemos que deberíamos hacer un mejor uso de la pericia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados cuando formulamos los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Agradecería al Alto Comisionado que, en su respuesta, nos hablara acerca de la manera en que su Oficina considera actualmente el regreso voluntario. Entiendo que en algunas circunstancias ha habido debates dentro de la Organización y en otras partes en la comunidad internacional respecto de si se debe alentar a los refugiados a regresar sólo a sus lugares de origen, es decir a sus hogares originales, o si se les debe permitir que se reasienten en comunidades mayoritarias en su propio país. Sería interesante conocer cualquier actualización acerca de ese debate.

Quisiera referirme ahora, como último punto, a la consolidación de la paz. Celebramos el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados al próximo informe del Secretario General sobre la consolidación de la paz después de los conflictos y la recuperación temprana, y su participación en el mismo. Ese informe es una oportunidad para crear una respuesta internacional más eficaz para asistir a los países inmediatamente después de que salen de los conflictos. Esa es una respuesta que puede ofrecer a los esfuerzos nacionales un apoyo coordinado, con los recursos adecuados y las prioridades asignadas.

**Sr. Bui The Giang** (Viet Nam) (*habla en inglés*): También yo quiero agradecer a la Presidencia francesa la celebración de esta reunión, que, creemos, es una medida preparatoria adecuada para contribuir al debate abierto que celebrará el Consejo de Seguridad la semana próxima sobre la protección de los civiles en los conflictos armados. Doy la bienvenida al Alto Comisionado Guterres al Consejo y le doy las gracias por su exposición informativa, tan oportuna y exhaustiva.

Reconocemos los esfuerzos realizados hasta ahora y los consiguientes progresos en las iniciativas para repatriar a los refugiados y reintegrarlos en sus comunidades. Sin embargo, a mi delegación le preocupa profundamente el aumento del desplazamiento en muchas partes del mundo y el número creciente de apátridas, tal como ha advertido el Alto Comisionado Guterres, así como los desafíos que entraña proteger a los refugiados en zonas de conflicto y garantizar el acceso humanitario. Nos consterna que en las zonas de conflicto haya refugiados —sobre todo mujeres y niños— que siguen siendo víctimas de asesinatos, mutilaciones y todo tipo de violencia por motivos de género.

Las situaciones actuales en el Afganistán, el Pakistán, algunos países del Asia meridional, amplias zonas de África y, en particular, Gaza son una prueba clara y típica de ello. Con 1,5 millones de habitantes de

la Franja de Gaza víctimas de un trato terrible, la crisis humanitaria en la Franja de Gaza se ha convertido en un ejemplo espeluznante del sufrimiento que se puede infligir al ser humano y ha demostrado de manera fehaciente la necesidad imperiosa de redoblar y mejorar los esfuerzos humanitarios.

Ante la gravedad de la situación, y a la vez que insistimos en que los Estados son los principales responsables de atender las necesidades humanitarias de sus respectivas poblaciones civiles, quisiéramos recalcar que es fundamental potenciar el papel de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y su coordinación con otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas, como la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para llevar a cabo operaciones humanitarias, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para hacer frente al desplazamiento y a la violencia contra los civiles y la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los niños y los conflictos armados para tratar cuestiones relacionadas con los niños, entre otros. En ese sentido, las misiones de las Naciones Unidas sobre el terreno tienen un papel importante que desempeñar.

En nuestra opinión, para que las actividades humanitarias resulten eficaces y eficientes, no debe politizarse el acceso humanitario y deben respetarse estrictamente los principios de la neutralidad, la imparcialidad y la independencia y cumplirse el derecho nacional e internacional. Recalcamos nuestra posición constante de que la solución y la prevención de conflictos, la reducción de la pobreza y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en las zonas de conflicto son auténticos remedios para las causas profundas de las cuestiones humanitarias, pero también consideramos que convendría centrarse más en la repatriación y la reintegración. En este sentido, entre otras cosas, deberían aunarse los esfuerzos de los múltiples interesados, incluidos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, el Programa Mundial de Alimentos, el Banco Mundial y, no menos importante, las organizaciones no gubernamentales locales, regionales e internacionales y los grupos de la sociedad civil, que pueden ayudar a garantizar una repatriación efectiva y una integración sostenible, y contribuir así al proceso de reconstrucción después de un conflicto.

**Sr. Tiendrébéogo** (Burkina Faso) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Sr. António Guterres por la información tan instructiva que nos acaba de proporcionar. Estamos agradecidos a él y al personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por su dedicación y por el liderazgo en materia de protección y asistencia a los refugiados.

Hoy en día el flagelo persistente de los refugiados y desplazados debido a los conflictos y los desastres naturales es muy preocupante. Hoy vemos que hay decenas de millones de refugiados y desplazados que se encuentran en situaciones muy difíciles debido al hacinamiento en los campamentos, las condiciones humanitarias y de seguridad volátiles, la extrema pobreza y las enfermedades, sin olvidar evidentemente las numerosas violaciones reiteradas de sus derechos más elementales, en algunos casos por parte de las mismas personas encargadas de protegerlos.

Los ataques contra los campamentos de refugiados y desplazados, su militarización, el reclutamiento forzoso de niños en esos campamentos y el recrudecimiento de la violencia sexual son sencillamente inaceptables y requieren acciones enérgicas del conjunto de la comunidad internacional.

Dado que guarda una estrecha relación con la cuestión de la paz y la seguridad internacionales, la tragedia de los refugiados debe recibir una atención particular del Consejo de Seguridad. Por lo que respecta a los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, deberían adaptarse constantemente sobre el terreno para asegurar una mejor protección de los refugiados y los desplazados. En este sentido, convendría fortalecer la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz, e incluso revisar su configuración, tal como se está haciendo en el caso de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Asimismo, hay que proporcionar a su personal una capacitación adecuada en materia de derechos humanos y ética, para luchar contra las violaciones de los derechos de los refugiados y de los desplazados internos.

La responsabilidad de proteger a los civiles, incluidos los refugiados y los desplazados internos —en particular los más vulnerables, que son las mujeres y los niños— incumbe en primer lugar a los Estados, así

como a las partes en conflicto. Éstos deben crear las condiciones propicias para la protección de los derechos de los refugiados, de conformidad con los instrumentos internacionales en vigor. Este proceso también entraña el fortalecimiento de la legislación vigente y la creación de condiciones favorables para la estabilidad, la paz sostenible, la consolidación del estado de derecho, la buena gobernanza y la promoción de la diplomacia preventiva.

Lamentablemente, la mayor parte de los países de acogida atraviesan sus propias dificultades y no siempre disponen de los recursos esenciales para asumir sus responsabilidades. Por ello, la comunidad internacional debe prestarles todo el apoyo necesario. En ese sentido, queremos aplaudir de nuevo el compromiso y el liderazgo del ACNUR. Esta acción colectiva debe estar complementada por las organizaciones y los órganos regionales en una dinámica integrada, incluyente y participativa.

África, donde se encuentra el mayor número de refugiados y desplazados, considera esta cuestión un auténtico problema de desarrollo. Por lo tanto, es un desafío que debe superarse lo antes posible. Por ello, la próxima aprobación de una convención sobre la protección y la asistencia a los desplazados será un hito en la movilización de los países africanos. Estamos convencidos de que el continente siempre podrá contar con el ACNUR.

Para concluir, mi delegación quisiera sumarse a las opiniones que muchos otros oradores han expresado hoy a favor de los refugiados y desplazados de Gaza.

**Sr. McMahan** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): En nombre de los Estados Unidos, quisiera dar las gracias al Alto Comisionado por su excelente exposición informativa de esta mañana y por su labor, así como la de su capaz personal, para proteger y ayudar a los refugiados de todo el mundo.

Tal como señaló, la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) es cada vez más compleja y peligrosa. El número de refugiados aumenta, al igual que el número de desplazados internos por los conflictos armados. Esto tiene consecuencias importantes para toda la comunidad internacional y en particular para el ACNUR. Hoy quisiera formular cinco observaciones.

Primero, los Estados Unidos siguen profundamente preocupados por el número, la complejidad y la gravedad de los conflictos y la violencia que provocan un desplazamiento forzoso, así como los ataques contra refugiados y desplazados internos en los lugares en los que buscan cobijo y el aumento de los ataques contra el personal humanitario y de mantenimiento de la paz. Con demasiada frecuencia los refugiados y desplazados internos son víctimas de estos conflictos y a menudo carecen de la protección de ataques físicos, violencia por motivos de género, secuestros, reclutamiento forzoso y otros abusos graves. Debemos trabajar para garantizar la seguridad de esa población vulnerable, así como del personal del ACNUR y de sus colaboradores en la labor de implementación. Los ataques deliberados contra el personal humanitario, sobre todo el personal local y sus familiares, siguen siendo un obstáculo importante a la hora de prestar una ayuda fundamental en muchas crisis, y todos debemos trabajar conjuntamente para garantizar su seguridad.

Segundo, los conflictos civiles prolongados siguen generando algunas de las principales situaciones de desplazamiento forzoso y nos recuerdan trágicamente que a menudo se ataca a los civiles de manera deliberada. El número de personas que huyen del conflicto y la violencia y que deben desplazarse dentro de un país supera de lejos el número de personas que cruzan fronteras internacionales para convertirse en refugiados. Los Estados Unidos instan a los Estados Miembros a que protejan a aquellos cuya vida y libertad se vean amenazadas por un conflicto civil y a que apoyen los esfuerzos coordinados de las organizaciones humanitarias que tienen mandatos de protección y conocimientos especializados.

El alcance de la labor del ACNUR se ha ampliado hasta incluir a los desplazados internos afectados por conflictos, y hemos visto que gran parte de su defensa, políticas y financiación se están ampliando a fin de satisfacer las crecientes demandas de tipo humanitario en todo el mundo, en particular al abordar los numerosos casos de desplazamiento forzado. Si bien acogemos con beneplácito dicha ampliación, es imperativo que la iniciativa y la ventaja comparativa del ACNUR en cuanto a las cuestiones relativas a la protección de los refugiados no se vean debilitadas a medida que busca el equilibrio adecuado entre sus diversos objetivos. El mandato esencial del ACNUR de

proteger a los refugiados debe seguir ocupando el centro de su misión y sus actividades.

En tercer lugar, los Estados Unidos siguen observando con profunda preocupación la utilización continua y generalizada de la violencia sexual y en razón de género en situaciones de conflicto en todo el mundo. Es uno de los desafíos más importantes de la protección que enfrenta la comunidad internacional y, con demasiada frecuencia, se le hace caso omiso. La violencia sexual y en razón de género debe examinarse de manera eficaz, tanto en las situaciones de refugiados como de desplazados internos, e instamos a todos los Estados Miembros a que pongan fin a esa flagrante injusticia.

Consideramos que la prevención y la respuesta en el caso de la violencia en razón de género deben empezar al inicio de cada emergencia. Los Estados Unidos alientan firmemente al ACNUR y a todos los interlocutores de la asistencia humanitaria a que integren en sus actividades programas para combatir la violencia en razón de género. Esos planteamientos deberían ser multisectoriales e intentar combinar actividades de protección, servicios comunitarios, servicios sanitarios y de derivación en las operaciones de asistencia humanitaria.

Los Estados Unidos apoyan enérgicamente los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, tales como las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad, encaminadas a garantizar un aumento drástico de la participación de las mujeres en todos los aspectos de la consolidación de la paz y de la seguridad. Si bien se han logrado avances a ese respecto, esperamos con interés colaborar con el ACNUR y otros organismos de las Naciones Unidas a fin de garantizar que siga mejorando el empoderamiento de la mujer en papeles de liderazgo significativos e institucionalizados.

En cuarto lugar, los Estados Unidos están de acuerdo en la importancia de mantener el espacio humanitario en el contexto de las misiones integradas de las Naciones Unidas. Se debe considerar debidamente la posibilidad de que los organismos humanitarios de la Organización cumplan su mandato de prestar asistencia humanitaria de manera neutral e imparcial. En algunas situaciones puede resultar conveniente integrar estratégicamente a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas en las misiones de las Naciones Unidas, manteniendo cierto grado de separación operacional a fin de mantener su capacidad de prestar asistencia a las poblaciones necesitadas en situaciones de conflicto.

En quinto lugar, las necesidades humanitarias y de protección de los refugiados y de otros grupos objeto de preocupación se atienden con mayor eficacia cuando los Estados Miembros de las Naciones Unidas demuestran la voluntad necesaria, tanto política como financiera, para que funcione el sistema internacional. Como donantes, debemos hacer un mejor trabajo, coordinando los programas de asistencia y evitando la duplicación, al tiempo que se garantice la flexibilidad de nuestra financiación por conducto del ACNUR de manera que pueda llevar a cabo su mandato.

Por último, quisiera hablar brevemente acerca de la situación actual en Gaza. Debemos centrar nuestra atención en la urgencia de la situación humanitaria. Observamos con profunda preocupación la situación humanitaria en Gaza. Israel ha adoptado medidas encaminadas a garantizar la distribución de asistencia humanitaria a la población de Gaza, pero, como dijo ayer la Secretaria Rice, esa población debe tener acceso a los bienes, los suministros, los servicios de saneamiento y la asistencia médica que necesita para sobrevivir.

Los Estados Unidos siguen siendo un asociado firme y comprometido del ACNUR. Estamos totalmente dedicados a sus políticas, programas y desempeño. Sabemos que la labor del ACNUR nunca es fácil, y rendimos homenaje a su personal por el trabajo que realiza en circunstancias que son a menudo difíciles. Los Estados Unidos seguirán trabajando de manera cooperativa y generosa con otros Estados Miembros, el ACNUR y con nuestras propias organizaciones no gubernamentales que son asociadas en la ejecución a fin de encontrar soluciones duraderas para los refugiados en todo el mundo.

**Sr. Mayr-Harting** (Austria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para empezar, permítame darle las gracias por esta posibilidad de mantener un intercambio con el Alto Comisionado para los Refugiados, Sr. António Guterres. Quisiéramos dar la bienvenida al Alto Comisionado Guterres y agradecerle su detallada y profunda exposición informativa. Permítaseme asimismo añadir que creemos que sería extremadamente útil contar con exposiciones informativas más frecuentes y habituales por parte del

Alto Comisionado ante el Consejo, en especial exposiciones acerca de países concretos.

El desplazamiento de personas tanto a través de las fronteras como dentro de ellas es un elemento importante en la mayor parte de las situaciones que figuran en el programa del Consejo. Ello demuestra que hay un firme vínculo entre la paz y la seguridad, por un lado, y los refugiados y los desplazados internos por el otro. A la luz del aumento del número de desplazados, Austria atribuye gran importancia a la labor de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y quisiera encomiar al Alto Comisionado por su liderazgo y por los incansables esfuerzos de la organización en los últimos años.

En su análisis, el Alto Comisionado se refirió a una acumulación de tendencias y causas de desplazamiento negativas, tales como la competitividad con respecto a recursos escasos, la pobreza, los conflictos y el cambio climático. Austria comparte sus preocupaciones acerca de esas tendencias, las cuales están provocando un número cada vez mayor de personas desplazadas. Debemos preguntarnos acerca de la forma en que el Consejo de Seguridad puede mejorar sus respuestas ante esos desafíos.

Quisiera subrayar en particular los efectos del cambio climático y sus repercusiones en la seguridad humana, e incluso en la seguridad de los Estados. Casualmente, esa es también una cuestión que ha estudiado la Unión Europea. El potencial que tiene el cambio climático de empeorar la situación de los grupos vulnerables, sobre todo las mujeres y los niños, y su carácter como causa principal de la migración y el desplazamiento hacen que sea una preocupación urgente. En ese contexto, Austria desea señalar a la atención las actividades de la Red de Seguridad Humana al determinar las consecuencias del cambio climático en la seguridad humana.

Austria acogió con satisfacción la iniciativa de organizar un debate público del Consejo de Seguridad en abril de 2007 para examinar la relación entre la energía, la seguridad y el cambio climático. En ese debate (*véanse S/PV.5663 y S/PV.5663 (Resumption 1)*) se puso de relieve el alcance de la interrelación que existe entre esas cuestiones. Por lo tanto, el Consejo debería seguir examinando esa cuestión.

En lo que concierne a la interacción entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades humanitarias, Austria considera que cabe subrayar el papel de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad y el de la operación militar de la Unión Europea que cuenta con el mandato de las Naciones Unidas en el Chad oriental y en el noroeste de la República Centroafricana. El hecho de que se centren fundamentalmente en incrementar la seguridad de los refugiados y los desplazados internos de Darfur es, a nuestro juicio, un buen ejemplo de la forma en que la labor del Consejo puede contribuir al mejoramiento de las situaciones humanitarias. En la situación actual, muy crítica, también es obvio que el aspecto humanitario debe ocupar el centro de las deliberaciones del Consejo acerca de la situación en Gaza.

En lo que concierne a la consolidación de la paz después de los conflictos, compartimos plenamente la opinión del ACNUR de que el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de las poblaciones desplazadas desempeña un papel crucial en los esfuerzos de consolidación de la paz y es un componente clave de una paz duradera. Por lo tanto, en las actividades de consolidación de la paz se deben tener en cuenta las necesidades específicas de las poblaciones desplazadas y de las comunidades que las acogen. La promoción de los programas regionales de protección reviste especial importancia, y debe fomentarse la capacidad en la región de origen. Austria agradece profundamente y apoya los esfuerzos intensivos del ACNUR dirigidos a facilitar el regreso voluntario y la reintegración de los desplazados. Quisiera aprovechar esta oportunidad para preguntar al Alto Comisionado si hay lecciones que podamos extraer de las experiencias del ACNUR en cuanto a velar por la sostenibilidad del regreso de los refugiados.

Por último, estamos de acuerdo con el Alto Comisionado en cuanto a la importancia de mejorar la participación de los refugiados y de los desplazados internos en los procesos y las negociaciones de paz. Se trata de un reto especial en cuanto a los desplazados internos. En ese contexto, Austria también acoge con beneplácito la iniciativa del Representante del Secretario General sobre la cuestión de los desplazados internos, Profesor Walter Kälin, dirigida a elaborar, junto con el Departamento de Asuntos Políticos, el borrador de una guía para mediadores acerca de la integración de las cuestiones relativas al

desplazamiento interno en los procesos y los acuerdos de paz.

Habida cuenta del importante, si bien en muchos casos subestimado, papel de las mujeres en los esfuerzos de consolidación de la paz para sus comunidades, nos gustaría también recibir información acerca de las lecciones que el ACNUR puede presentar con respecto a la aplicación de su política de género y los esfuerzos por lograr la participación activa de la mujer en todos los aspectos de su labor.

Para concluir quisiera desear al Alto Comisionado pleno éxito en su importantísima labor para la comunidad internacional.

**Sr. Heller** (México): Sr. Presidente: Muchas gracias por organizar esta sesión que parece particularmente útil. Saludamos al Alto Comisionado para los Refugiados, Sr. António Guterres. Quisiéramos, en primer lugar, felicitarlo por la presentación que hizo el día de hoy, sobre todo por la visión tan integrada que nos ofreció de los trabajos de la Oficina a su cargo en el mundo tan complejo y el liderazgo que ha desarrollado en el cumplimiento de sus tareas.

Nos parece de fundamental importancia que este tipo de sesiones tengan lugar periódicamente —ya lo apuntaba mi colega de Austria— porque creo que nos obligará a tener muy presente la consideración en muchas situaciones de conflicto del tema de los refugiados, de los desplazados y de las nuevas situaciones que se vienen presentando.

Pero también nos parece muy importante, como lo apuntaba el Alto Comisionado, la necesidad no sólo de reaccionar ante las situaciones que se dan en el mundo, sino también de un enfoque preventivo oportuno. Resulta alarmante, como lo ha mencionado, el hecho de que la tendencia a la reducción de refugiados, no sólo no ha continuado, sino que por el contrario esta tendencia ha ido en un sentido opuesto, llegando a más de 15 millones de refugiados. Creo que es muy interesante la visión del futuro preventiva que ha planteado. Se ha referido al impacto del cambio climático, de los desastres naturales, obviamente asociados también a los conflictos, y también creo que será muy importante tener presente que estamos en un período, en una fase de crisis global en la que se combinan crisis alimentarias, crisis de energía, crisis económicas, que de alguna manera también van a tener una expresión muy clara en la estabilidad política interna de países vulnerables y que, asociados también al cambio climático, yo que creo que también van a provocar flujos crecientes de refugiados económicos o de emigrantes económicos. Creo que es muy importante tener esto presente. Sí quisiera también, en ese sentido, recordar que México y el Japón, de manera conjunta en la Organización, hemos estado promoviendo mucho el análisis en torno a la seguridad humana, justamente por su carácter preventivo y por ofrecer un enfoque global.

Preocupa mucho a México que el desplazamiento forzado sea una constante, un movimiento con múltiples matices, en los que persisten los ataques contra la población afectada, principalmente la población vulnerable. Creo que de todos los conflictos que se han mencionado, no hay uno solo en que no se presente esta situación. En ese sentido coincido en la necesidad de que tengamos mandatos robustos, con guías claras para la protección de los refugiados. Creo que es muy importante contribuir a esta visión integrada y, al mismo tiempo, tener también muy presente lo que apuntaban varios representantes que usaron la palabra antes que mi delegación en ese sentido: la preocupación por los ataques que vienen sufriendo trabajadores humanitarios y personal, sobre todo local, en sus propios países.

México ha desarrollado una relación de colaboración muy constructiva con el Alto Comisionado, que se remonta al decenio de 1980, con ocasión de la crisis centroamericana, sobre todo los miles de refugiados guatemaltecos que encontraron refugio en nuestro suelo. Con esa experiencia que hemos tenido desde hace más de 25 años, nos parece muy importante establecer un equilibrio entre las medidas de acción para atender los movimientos de desplazados en congruencia con el mantenimiento de la paz.

El Alto Comisionado ha mencionado tres desafíos importantes. Creo que estos tres desafíos requieren cada vez más de una visión muy integrada dentro del sistema de las Naciones Unidas, es decir, el Alto Comisionado no es una oficina aparte, un mundo aparte de lo que realizan otros organismos o deben realizar otras oficinas dentro del sistema de las Naciones Unidas. Pensamos que la visión del Alto Comisionado para los Refugiados tiene que estar muy presente en el análisis y en la consideración por parte del Consejo de las problemáticas específicas. Tratar el tema de Gaza sin hacer referencia a la problemática política no tendría ningún sentido. No se trata de un

existencialismo cuando sabemos que son crisis muy complicadas, con muchos elementos que se deben abordar. En ese sentido, el Alto Comisionado puede tener la seguridad de que México tendrá muy presente la consideración de los conflictos que están en el programa de trabajo del Consejo, la dimensión de los refugiados y la necesidad de una cooperación con su Oficina.

Finalmente, reitero que me parece muy oportuno tener periódicamente, por lo menos unas dos veces al año, un intercambio entre el Consejo de Seguridad y el Alto Comisionado.

**Sr. Rogachev** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseo dar las gracias al Sr. Guterres por su interesante exposición informativa sobre el tema de los refugiados y sus consecuencias para las situaciones en materia de paz y seguridad. Rusia acoge con satisfacción la participación constructiva de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la búsqueda de una solución a los problemas humanitarios existentes en situaciones concretas, incluidos las que figuran en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad.

Compartimos la opinión de que las cuestiones de garantizar la seguridad y cumplir con las principales directrices y normas del derecho internacional en materia de refugiados son interdependientes y complementarias. Al mismo tiempo, subrayamos una vez más que todo proyecto relativo a la protección de los derechos de los refugiados y a la búsqueda de una solución para los problemas del desplazamiento forzoso en general en países que han salido de un conflicto debe complementar los esfuerzos globales en materia de consolidación de la paz y, por lo tanto, alcanzar acuerdos y contribuir a dichos procesos. Además, quisiéramos subrayar la importancia de las actividades de coordinación del ACNUR con los gobiernos de los Estados pertinentes.

Los conflictos siguen siendo el principal motivo de la existencia de gran cantidad de refugiados y desplazados internos en todo el mundo. El Iraq sigue ocupando el nefasto primer puesto, con más de 2,5 millones de refugiados y unos 2 millones de desplazados internos, la mayoría de los cuales han sido despojados de su capacidad para disfrutar de sus propias necesidades vitales básicas. Sus problemas deben ser tratados inmediatamente. Más allá del aspecto puramente humanitario, estos desafíos suponen una pesada carga para los países de acogida, sobre todo Siria. Los acontecimientos de las últimas semanas han puesto de manifiesto una vez más la necesidad de buscar soluciones a largo plazo a la cuestión del arreglo para el Oriente Medio, en concreto en lo relativo a los problemas de los refugiados palestinos. Instamos al ACNUR a que muestre su disposición de cooperar más estrechamente con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, entre otros para contribuir a hacer frente a posibles nuevas corrientes de refugiados.

Acogemos con satisfacción la disposición del ACNUR para buscar la forma de abordar la cuestión de la situación de los refugiados afganos. Este problema también supone una pesada carga para los países de acogida, sobre todo para el Pakistán y el Irán. Nos alarman gravemente los problemas de los desplazados con respecto a la situación en la provincia sudanesa de Darfur. Nuestras esperanzas de que mejore la situación allí se basan sobre todo en el establecimiento de un proceso de negociaciones políticas y el despliegue de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.

Compartimos la opinión expresada por el Sr. Guterres con respecto al mandato del ACNUR y consideramos que es necesario seguir estableciendo una clara distinción entre las actividades del ACNUR para proporcionar asistencia a los refugiados y asistencia a los desplazados internos. Si bien los primeros se sitúan en el marco de las funciones incluidas en el mandato del ACNUR, las intervenciones del ACNUR sólo están garantizadas para los desplazados internos cuando se cumplen varias condiciones principales, de las cuales la primera es que el país implicado lo haya solicitado. Consideramos que la responsabilidad primordial de prestar asistencia a los desplazados internos corresponde específicamente al Gobierno del país donde ocurre dicho desplazamiento.

Una función fundamental del ACNUR en el contexto de los arreglos después de los conflictos es, en nuestra opinión, proporcionar asistencia para facilitar el retorno voluntario sostenible a los refugiados, que es la mejor manera de tratar la cuestión del desplazamiento forzoso. Si no podemos abordar esta cuestión, ello podría tener como consecuencia el surgimiento de nuevas situaciones de conflicto, lo que a su vez significaría una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, la

ACNUR debe tener un plan preparado para los casos en que, por razones diversas, resulta imposible el regreso voluntario. En esos casos se requiere la integración de las personas desplazadas en los Estados anfitriones o bien en terceros países.

Para muchos Estados que atraviesan situaciones que figuran en el programa del Consejo de Seguridad, garantizar la seguridad de los campamentos de refugiados es un problema urgente. Ese caso se da especialmente en las zonas de conflicto en África: Darfur, el Chad, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo. En ese sentido, instamos al ACNUR a que siga prestando una atención prioritaria a la desmilitarización de los campamentos de desplazados y a la separación de los combatientes de las personas que tienen derecho a reclamar, con arreglo a la Convención de 1951 y al Protocolo de 1967, el estatuto de refugiados.

Una vez más, la delegación de la Federación de Rusia agradece al Alto Comisionado su exposición informativa y a la Presidencia francesa del Consejo la celebración de esta sesión. Esperamos que siga habiendo una cooperación constructiva entre el Consejo de Seguridad y la ACNUR.

**Sr. Vilović** (Croacia) (*habla en inglés*): Nosotros también acogimos con beneplácito la exposición informativa de hoy y deseamos dar las gracias al Alto Comisionado, Sr. António Guterres, por ofrecernos un panorama amplio de las actuales tendencias mundiales en cuanto a los refugiados y los desplazados internos, de conformidad con el papel del Consejo de Seguridad y los desafíos que esas situaciones presentan para la paz y la seguridad internacionales.

En vista de la vinculación profunda que existe entre el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y las actividades humanitarias para lograr una paz duradera, a Croacia le preocupa saber que, desde el anterior informe del Alto Comisionado, en 2006, (véase S/PV.5353) tanto el número de refugiados como la complejidad de las situaciones relacionadas con los refugiados y los desplazados internos en todo el mundo han aumentado. Además de las zonas de crisis ya existentes, hay algunas relativamente nuevas. No puede haber una solución de la crisis de refugiados y desplazados internos si no hay un compromiso político. Al mismo tiempo, encomiamos al personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) por su incansable labor en las condiciones que describió el Alto Comisionado en su exposición. Los miembros del Consejo de Seguridad que visitaron varias zonas afectadas por crisis en África en junio pasado pueden dar testimonio de ello. Croacia considera que para abordar las formas que asumen actualmente las amenazas a la paz y la seguridad en un mundo cada vez más interrelacionado, las causas nuevas e incipientes de los desplazamientos forzados son factores intrínsecos que el Consejo no puede pasar por alto en su labor futura.

Al aproximarse el debate del Consejo sobre la protección de los civiles en los conflictos armados, la exposición del Alto Comisionado resulta particularmente oportuna para subrayar la importancia de proteger la seguridad física de los refugiados y los desplazados internos, así como la del personal humanitario, tal como se estipula en varias resoluciones del Consejo de Seguridad. A Croacia le preocupa especialmente el uso cada vez más frecuente de la violencia sexual contra los refugiados como arma de guerra y en las situaciones posteriores a los conflictos. Si bien reconocemos la necesidad de proteger a todos los miembros vulnerables de las poblaciones de refugiados, incluidas las mujeres y los niños, Croacia está decidida a proteger los derechos de la mujer en las situaciones de conflicto y constantemente trata de fortalecer el papel de la mujer en todos los aspectos de la consolidación de la paz después de los conflictos.

Respecto de la situación en Gaza, Croacia espera que todas las partes respeten el acuerdo sobre la apertura de un corredor humanitario, en beneficio de la población civil. Esperamos que la exposición de hoy sirva como estímulo para que se reanude la práctica de que el Alto Comisionado presente exposiciones informativas periódicas al Consejo. Croacia cree que esas exposiciones enriquecerían el enfoque del Consejo cuando debe establecer o renovar los mandatos multidimensionales y cada vez más complejos de mantenimiento y consolidación de la paz.

Esperamos que, además de los instrumentos jurídicos internacionales y generales, pronto se apruebe y entre en vigor una convención de la Unión Africana para la protección y la asistencia de los desplazados internos y que su aplicación incluya actividades coordinadas encaminadas a aliviar la crisis de los refugiados y los desplazados internos en África, que es la parte del mundo más afectada por esa crisis.

Por último, sobre la base de la experiencia que ha adquirido Croacia en su trabajo con el ACNUR, así como la experiencia adquirida con nuestra propia situación de desplazados internos durante el conflicto armado y los años posteriores al conflicto, queremos reafirmar el pleno apoyo de Croacia al mandato del Alto Comisionado.

**Sra. Zhang Dan** (China) (*habla en chino*): Quiero dar las gracias a la Presidencia del Consejo de Seguridad por celebrar esta reunión y al Sr. António Guterres, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, por su exposición informativa, que ha sido sumamente beneficiosa para la labor del Consejo.

En el curso del último año, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha hecho avances en tres ámbitos: el regreso voluntario, la integración local y el reasentamiento. China aprecia esos avances. A la vez, hemos tomado nota de que el número total de refugiados en todo el mundo ha aumentado a 11,4 millones y que el número de desplazados internos también crece continuamente como resultado de los conflictos armados y los desastres naturales.

Los conflictos armados, la inestabilidad política, el estancamiento económico, la pobreza y el subdesarrollo hacen que el problema de los refugiados siga siendo imposible de solucionar y se agrave cada vez más. Además, factores tales como el entorno de seguridad, los flujos mixtos y la degradación del medio ambiente han hecho aún más difícil la protección de los refugiados. En las actuales circunstancias, la comunidad internacional debe aplicar el principio de la solidaridad internacional y la responsabilidad común y debe fortalecer la cooperación internacional sobre la base del respeto mutuo, la igualdad y el beneficio mutuo con el fin de cumplir con nuestra responsabilidad común de abordar la cuestión de los refugiados.

Poner fin a los conflictos regionales y mantener un entorno de seguridad siguen siendo los medios principales de solucionar el problema de los refugiados. La mayoría de los conflictos nacionales y regionales que figuran en el programa del Consejo de Seguridad van acompañados de graves problemas de refugiados, y la mayoría de las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz tienen mandatos que les asignan la tarea de proteger a los civiles y salvaguardar la asistencia humanitaria. El Consejo debe mejorar aún más su coordinación y su colaboración entre los ámbitos de mediación en los conflictos y mantenimiento de la paz, por una parte, y la protección de los refugiados y la asistencia humanitaria, por la otra, para garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz puedan crear un entorno que permita la repatriación y la reintegración social de los refugiados con el fin de facilitar una solución duradera del problema de los refugiados y los desplazados internos.

**Sr. Butagira** (Uganda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por organizar esta importante sesión. Deseo encomiar al Sr. António Guterres por su ejemplar liderazgo y a toda su organización por proteger y velar por las desafortunadas personas que, sin tener culpa alguna, han pasado a ser refugiados o desplazados internos.

Él se refirió a varias cuestiones importantes. Sin embargo, antes de hacer un breve comentario al respecto, permítaseme reafirmar la decisión de Uganda de acoger una cumbre especial de la Unión Africana sobre el desplazamiento interno. Queremos asegurar al Sr. Guterres y al Consejo que Uganda hará todo cuanto esté a su alcance para que la reunión sea un éxito.

El Sr. Guterres se refirió al tema de los desplazamientos internos. Como sabe muy bien el Consejo, el problema de los desplazamientos internos es responsabilidad del Estado soberano y no es parte del mandato del Alto Comisionado para los Refugiados. Últimamente hemos sido testigos de desplazamientos, especialmente en la República Democrática del Congo, que son el resultado de las actividades brutales del llamado Ejército de Resistencia del Señor. Muchas personas han sido desplazadas. Este es sólo un ejemplo de los desplazamientos internos.

Cuando se desmoronan las estructuras internas o las instituciones estatales y, por lo tanto, el Estado no puede cumplir con la responsabilidad que le incumbe de proteger a sus ciudadanos se plantea la duda de qué debe hacer la comunidad internacional. El Sr. Guterres se refirió correctamente a la responsabilidad de proteger. Como saben los miembros del Consejo, este tema fue examinado en la Cumbre Mundial 2005, y fue refrendado. Desafortunadamente, no se ha hecho nada para convertir esto en una realidad, y todavía hay muchas cuestiones pendientes relacionadas con la

soberanía, pero nadie quiere tocar esto. Sin embargo, en mi opinión, tal vez ya ha llegado la hora de que el Consejo asuma la responsabilidad que le corresponde de reactivar ese asunto y encontrar la manera de poner en práctica ese principio refrendado en la Cumbre Mundial. Evidentemente, no podemos quedarnos con los brazos cruzados y simplemente observar como nadie hace nada por estos desplazados internos. Creo que si pudiésemos resolver esto podríamos ayudar mucho a los desplazados internos.

El Sr. Guterres también se refirió a la prevención. Ciertamente, es mucho más fácil concentrarse en la prevención que ocuparse de los resultados de una catástrofe. Por lo tanto, su énfasis en la prevención ha sido atinado. Existe un amplio concepto que no sólo se aplica a los programas que se puedan crear, sino también a la forma de gobernar. Es importante tomar nota de que algunos de estos desplazamientos internos son el resultado de una mala gobernanza y de la existencia de instituciones democráticas carentes de crédito en el país. Esto es un asunto que debe ser examinado.

No creo que en los asuntos relacionados con la responsabilidad que incumbe al Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales debamos evitar compartimentos demasiado herméticos. Nos preguntamos cuándo un tema cae dentro del ámbito de la paz y la seguridad internacionales. Evidentemente, los lineamientos son muy difíciles de determinar. Pero tampoco es aceptable no examinar el asunto. Nuestro papel no ha sido definido con precisión y, por consiguiente, hay asuntos que dejamos de examinar y que deberían examinarse, como el que acabo de mencionar con respecto a la democratización.

He tratado de ser breve. Para concluir mis observaciones, deseo felicitar una vez más al Sr. Guterres por su acostumbrado y ejemplar liderazgo en la solución de estos problemas.

**Sr. Dabbashi** (Libia) (*habla en árabe*): En primer lugar, deseo sumarme a los que han expresado su agradecimiento al Sr. António Guterres, Alto Comisionado para los Refugiados por su amplia exposición informativa sobre el tema de los refugiados y las personas desplazadas. Agradecemos los esfuerzos del Alto Comisionado por prestar asistencia humanitaria a los refugiados del mundo. Expresamos nuestro agradecimiento a él y a su personal por sus sacrificios.

Sin duda alguna, el tema de los refugiados y las personas desplazadas se encuentra entre los problemas más graves que deben ser objeto de la atención de la comunidad internacional, especialmente en África y el Oriente Medio. Estas dos regiones han tenido que soportar en los últimos decenios conflictos y desastres naturales horribles. En consecuencia, ha habido un desplazamiento de millones de personas de sus hogares a regiones que, a su juicio, eran más seguras, dentro o fuera de sus países. Estos movimientos de población crearon muchos problemas, sobre todo debido a tensiones entre los refugiados y las poblaciones locales. Por lo tanto, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ha desempeñado un papel importante en lo que atañe a la prestación de asistencia a refugiados y personas desplazadas y a su protección.

Al examinar la distribución geográfica de los refugiados observamos que hay más de 15 millones de refugiados, de los cuales 6,6 millones son palestinos, y hay más de 65 millones de personas desplazadas en todo el mundo. El mayor número de refugiados y personas desplazadas se encuentra en África y el Oriente Medio, especialmente en los territorios palestinos ocupados y en otros países vecinos. También hay refugiados procedentes del Iraq, la República Democrática del Congo, Somalia y el Sudán.

Como saben los miembros, los países de acogida son los responsables por la asistencia a esos refugiados y su protección. Corresponde también a los gobiernos nacionales resolver, con la ayuda de la comunidad internacional, los problemas humanitarios y de seguridad de los refugiados. Al mismo tiempo, opinamos que lo ideal para resolver los problemas de las personas desplazadas sería la solución de los conflictos, el retorno de los refugiados a sus hogares y su reintegración, ofreciéndoles empleo y dándoles capacitación en sus países de origen. Esto podría ocurrir mediante esfuerzos a nivel nacional y alianzas efectivas con la comunidad internacional.

Libia padeció el colonialismo y la persecución racista por tres decenios durante los cuales miles de libios huyeron del país. Por consiguiente, comprendemos plenamente los actuales sufrimientos de los palestinos. Nadie puede dudar de sus sufrimientos, concretamente los que padecen las dos terceras partes de la población de Gaza como consecuencia de la ocupación israelí. En Gaza viven aproximadamente 1 millón de refugiados que durante las dos últimas

semanas han tenido que soportar un constante bombardeo y fuego de artillería. El embargo total no les permite escapar de este holocausto que lamentablemente imita los métodos nazis pero con medios modernos de destrucción y muerte. Hasta ayer, esos métodos habían provocado la muerte de más de 700 palestinos, incluidos 219 niños y 89 mujeres. Esta mañana, el número de muertos había aumentado a 763.

En este sentido, debo mencionar que muchos refugiados procedentes de Gaza tuvieron que abandonar sus hogares ya en 1948. Una vez más se vieron obligados a desplazarse en 1967, esta vez hacia Gaza. Actualmente ya no tienen más opción que morir en este holocausto del que no pueden huir. No tienen otra salida que no sea la muerte, y sólo la muerte.

Este es el objetivo de las autoridades israelíes, que violan flagrantemente el derecho internacional, en el contexto de un mutismo total por parte del Consejo de Seguridad. Ese mutismo sólo se puede interpretar como apoyo a la agresión e indiferencia hacia las víctimas inocentes por parte de quienes están impidiendo que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades.

En este contexto, aprovecho la ocasión para felicitar por el trabajo realizado al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), dirigido por la Sra. Karen AbuZayd. Aplaudo la valentía demostrada por el personal de la OOPS en Gaza y en todos los territorios palestinos ocupados a pesar del grave peligro que corren y de ser blanco de las fuerzas de ocupación israelíes en reiteradas ocasiones.

La comunidad internacional debe ser generosa y responder a los llamamientos urgentes lanzados por el OOPS hace ocho días desde Gaza. Abrigamos la esperanza de que pronto podamos escuchar una exposición informativa de la Sra. Karen AbuZayd, Comisionada General del OOPS, y se tomen las medidas pertinentes para que pueda ofrecernos esa exposición informativa para complementar la exposición que hemos escuchado, de manera que podamos obtener un panorama completo de la situación.

En el Consejo de Seguridad debemos adoptar medidas prácticas para garantizar la protección de los civiles en tiempo de guerra y para ampararlos de toda amenaza de cualquier parte. Debemos eliminar todos los obstáculos que entorpecen la asistencia humanitaria. También debemos exigir a las partes en cuestión que cumplan con sus obligaciones internacionales y las demás obligaciones que hayan asumido previamente de manera que el Consejo pueda cumplir con su cometido.

**El Presidente** (*habla en francés*): Ahora formularé una declaración en calidad de representante de Francia.

Ante todo, quisiera dar las gracias al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados por haber aceptado la invitación del Consejo de Seguridad para venir a informarnos. El último encuentro del Alto Comisionado con el Consejo se remonta a 2006 y Francia hace votos por que este tipo de reuniones sean más frecuentes en adelante, puesto que pensamos que son particularmente útiles para ambos órganos. Quisiera asimismo dar las gracias al Alto Comisionado por su exposición muy útil e instructiva y también felicitarlo por el trabajo incansable que han realizado tanto él como su Oficina en condiciones a menudo muy difíciles.

A Francia le preocupa profundamente el aumento del número de refugiados y desplazados, que se debe no sólo al conflicto, sino también, como ha indicado el Alto Comisionado, a toda una serie de factores que originan tensiones políticas, como la pobreza extrema, las dificultades de acceso a los recursos naturales, las crisis alimentaria y energética o incluso las consecuencias del cambio climático. La comunidad internacional debe garantizar a esta población la protección a la que tienen derecho.

Como a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), nos preocupa mucho la situación de los refugiados de largo plazo. Más de 5 millones de refugiados en el mundo viven en el exilio desde hace más de cinco años. La comunidad internacional debe comprometerse a disminuir la carga que pesa sobre los países de acogida, centrándose en la reinserción de los refugiados particularmente vulnerables. En este sentido, Francia acoge con agrado el hecho de que se haya elegido la situación de los refugiados de largo plazo como tema del próximo período de sesiones de 2009 del Comité Ejecutivo del ACNUR.

Francia también aplaude el progreso conseguido para encontrar soluciones duraderas en favor de los refugiados, a través del regreso voluntario cuando las

condiciones de seguridad lo permitan, por ejemplo en Angola, Liberia o el Sudán meridional, o la integración in situ, como en Tanzanía, Nigeria, Serbia o Asia Central.

A Francia le complace igualmente que desde 2001 se esté registrando un movimiento masivo de retorno de refugiados afganos. Sin embargo, la cuestión de los refugiados representa un enorme desafío humanitario, político y de seguridad para el Afganistán y sus vecinos. Alentamos el fortalecimiento de la cooperación regional a fin de crear las condiciones para un retorno digno, duradero y voluntario con el apoyo de la comunidad internacional.

Asimismo, nos preocupan los obstáculos graves que entorpecen el retorno a Abjasia y Osetia del Sur de los desplazados a raíz del conflicto en Georgia. Recordamos que la Corte Internacional de Justicia ordenó a las partes que se abstuvieran de poner trabas a la libertad de movimiento y de practicar medidas discriminatorias.

En este sentido, y en términos más generales, el vínculo entre las respuestas humanitarias de emergencia y las estrategias de desarrollo e integración a medio y largo plazo es con demasiada frecuencia insuficiente. Para garantizar lo que se llama comúnmente la transición, Francia es partidaria de que se pongan en marcha estrategias globales para garantizar la sostenibilidad de los retornos. Apoyamos asimismo el planteamiento sectorial para la protección de los desplazados internos que se ha adoptado en el ACNUR y en los organismos principales, y en este sentido recordamos la importancia de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos.

Naturalmente la responsabilidad principal de proteger y ayudar a los refugiados y desplazados incumbe en primer lugar a los Estados, y la comunidad internacional tiene el deber, en el marco de las Naciones Unidas, de ayudar a los Estados a proteger a su población. Cuando las autoridades nacionales no garantizan manifiestamente la protección de su población, la comunidad internacional debe intervenir. Por lo tanto, conferimos la máxima importancia a la aplicación efectiva de la responsabilidad de proteger. Nos comprometimos a asumirla y se lo debemos a la población que lo necesita.

En este sentido, el Consejo de Seguridad tiene una misión particular; por una parte, porque el desplazamiento de la población es a menudo consecuencia directa de las amenazas a la paz y la seguridad internacionales y puede contribuir a desestabilizar regiones enteras y, por otra parte, porque la población desplazada es vulnerable y puede sufrir violaciones graves del derecho internacional, los derechos humanos y el derecho humanitario, incluso en los campamentos de acogida. El Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad de prevenir y poner fin a esas violaciones. ¿Cómo no pensar en la violencia sexual utilizada como arma de guerra que provoca muchas víctimas en los Kivus, Darfur y en muchas otras situaciones?

En este contexto, nuestro Consejo ha decidido confiar cada vez más a las operaciones de mantenimiento de la paz la misión de proteger a los civiles, en particular a los refugiados y los desplazados en los conflictos armados, como lo ilustran los mandatos de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT), la operación militar de la Unión Europea en la República del Chad y en la República Centroafricana o la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

A pesar de que la cooperación entre las operaciones de mantenimiento de la paz y los interlocutores humanitarios es esencial, no podemos confundir acción humanitaria y mantenimiento de la paz. Al igual que el ACNUR, Francia atribuye gran importancia al respeto del espacio humanitario, que es necesario para garantizar el acceso a las poblaciones necesitadas y la seguridad del personal humanitario.

En cuanto a la cuestión del acceso humanitario, la aprobación de la resolución 1844 (2008) relativa a Somalia nos ha permitido sancionar a aquellos que impiden la distribución de la asistencia humanitaria. Acogemos con beneplácito que se recoja parcialmente el texto de dicha resolución con respecto al régimen de sanciones de la República Democrática del Congo definido en la resolución 1857 (2008), de reciente aprobación.

En general, la cuestión del acceso humanitario es, claro está, crítica al ayudarnos a examinar mejor los problemas de los refugiados y las personas desplazadas. No podemos dejar de tener en cuenta, por ejemplo, a los cientos de miles de desplazados internos que huyen de los combates en Mogadishu; no podemos dejar de tener en cuenta a Darfur, los Kivu, el Iraq o el

Afganistán; ni, claro está, podemos dejar de tener en cuenta la situación actual en Gaza.

Quisiera, en general, recordar la importancia que debe atribuir el Consejo de Seguridad a la protección de los civiles. Naturalmente, esa dimensión también es el elemento fundamental de las acciones de Francia, junto a sus estrechos asociados, con respecto a la situación en Gaza, tal y como lo demuestra la presencia, hoy y en los últimos días, de su Ministro de Relaciones Exteriores, Bernard Kouchner, y varios de sus homólogos en Nueva York, y por sus esfuerzos en marcha.

Por último, y sobre todo, quisiera recordar que los desplazamientos poblacionales de larga data están generalmente relacionados con el hecho de que todavía no se hayan resuelto los conflictos armados y las violaciones de los derechos humanos que obligaron a la gente a huir. El conflicto israelo-palestino y la situación de los refugiados y los desplazados palestinos son ejemplos especialmente sorprendentes de ello y atestiguan la importancia de trabajar a favor del arreglo pacífico de los conflictos, la consolidación de la paz y la aplicación de los procesos nacionales de reconciliación que garantizan los derechos humanos a fin de resolver el problema de los refugiados y los desplazados. Aseguro al Alto Comisionado que somos muy conscientes de ese hecho y del papel esencial del Consejo de Seguridad al respecto.

Ahora reanudaré mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Tiene ahora la palabra el Sr. Guterres para responder a las preguntas y a los comentarios que se han formulado.

**Sr. Guterres** (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias, así como a los representantes de los Estados Miembros, por sus sumamente útiles y profundas contribuciones a este debate. Muchos de ellos han hecho referencia a su interés de que nos reunamos más a menudo. Estoy a plena disposición del Consejo. Estoy convencido de que las tragedias humanitarias no tienen soluciones humanitarias; la solución siempre es de tipo político. Para nosotros, el diálogo con el Consejo de Seguridad es una prioridad absoluta en el marco de nuestra cooperación interinstitucional. Como he dicho, estoy siempre disponible para el Consejo.

(*continúa en español*)

Al Embajador de Costa Rica, quiero en primer lugar manifestarle mi admiración por la tradición de refugio de su país y de América Latina en general. El plan de acción de México es uno de los marcos de acción más desarrollados del mundo para la protección de refugiados, con sus dimensiones de fronteras solidarias, ciudades solidarias, reasentamientos solidarios, entre otros. Creo que el ejemplo de su país es de suma importancia en el mundo de hoy, donde la tolerancia es algo esencial para garantizar la protección de los refugiados.

El Embajador de Costa Rica ha hablado de la necesidad de una solidaridad internacional más fuerte. Es verdad que la mayoría de los refugiados están en países del Sur y la mayoría de los refugiados quieren regresar a sus casas, no quieren emigrar a un país más rico, quieren regresar a sus casas. Para que esto sea posible, para que la protección sea dada y para que el regreso sea posible, la solidaridad institucional, sobre todo del mundo desarrollado, para con el mundo en desarrollo, es absolutamente esencial.

Él ha mencionado también todos los problemas de protección de civiles y la necesidad absoluta de garantizar el carácter civil y humanitario de los campamentos de refugiados. Fue un tema mencionado en muchas de las intervenciones. Para nosotros es una situación dramática constatar que en un campamento de refugiados hay víctimas de violaciones masivas de derechos humanos y de violencia, hay mujeres que sufren enormemente y hay reclutamiento forzado de niños. Es algo para lo que no tenemos capacidad de contrariar. Al respecto, la acción de las fuerzas de mantenimiento de la paz es, en muchos casos, absolutamente crucial.

(*continúa en inglés*)

Quisiera expresar mi agradecimiento al representante de Turquía y subrayar un aspecto acerca del cual Turquía ocupa el centro mismo de nuestra actuación. Turquía no sólo es un país de asilo; también es un país de tránsito. Hoy nos encontramos en una situación en la que estamos viendo unos flujos de poblaciones cada vez más mixtos. En la mayoría de los casos se trata de migrantes económicos, pero también se incluyen refugiados, solicitantes de asilo y mujeres y niños víctimas de la trata de personas, todos ellos necesitan protección internacional.

Debido al papel de los contrabandistas y de los traficantes y la forma en que se llevan a cabo esos movimientos poblacionales, a veces es muy difícil detectar a esas personas y darles acceso físico al territorio para que presenten sus reivindicaciones y reciban un tratamiento justo al respecto. La experiencia de nuestra cooperación en Turquía en ese sentido reviste una gran importancia para nosotros. Quisiera asimismo expresar mi gratitud por el llamamiento hecho por el representante de Turquía acerca del apoyo financiero a las actividades de mi Oficina.

Estamos en un momento verdaderamente difícil para las organizaciones humanitarias. Por un lado, aumentan las necesidades por todas partes; por otro, somos también víctimas de la crisis financiera mundial. Yo mismo he trabajado en un gobierno; estoy seguro de que es imposible que un gobierno no haga todo lo necesario para asegurarse de que su sistema financiero no se hunda, así que entiendo perfectamente la necesidad de utilizar cientos de miles de millones de dólares y de otras divisas en apoyo de los sistemas financieros, pero abrigo la firme esperanza de que exista el mismo compromiso en apoyo de la vida humana y de las acciones humanitarias.

Quisiera asimismo expresar mi profundo agradecimiento al Embajador del Japón por haber hecho referencia a las causas esenciales del desplazamiento y a las necesidades de prevención. Creo que es fundamental subrayar que la prevención ya no es solamente una empresa política y diplomática. Para prevenir el conflicto, por ejemplo, en muchas circunstancias es necesario ser mucho más eficaz al apoyar la adaptación al cambio climático, apoyar a las comunidades rurales y la necesidad de poder permitir que las personas vivan en el medio rural si así lo desean. La migración debería ser una opción; no debería ser una obligación o una necesidad.

Así, hasta cierto punto, la prevención se ha convertido en una cuestión más compleja que necesita de un grupo combinado de acciones en el cual, claro está, la voluntad política y diplomática será siempre esencial, pero en el cual también es extremadamente importante una cooperación eficaz entre las dimensiones económicas, sociales y ambientales. Una vez más, quisiera subrayar la importancia del concepto de la seguridad humana como concepto unificador de la protección, la asistencia y las soluciones para los refugiados y otros desplazados.

El Embajador hizo una serie de referencias importantes a las diversas cuestiones relacionadas con la seguridad en las acciones humanitarias y la protección del espacio humanitario. Quisiera volver a subrayar que son cuestiones clave para el éxito de las acciones humanitarias en el mundo de hoy.

Por último, deseo felicitar al Japón por la puesta en marcha de un proyecto piloto de reasentamientos, el cual espero que tenga éxito y lleve a un programa de reasentamientos importante en un futuro próximo.

También deseo expresar mi agradecimiento al representante del Reino Unido por su declaración. En primer lugar, quisiera decir que todos estamos profundamente comprometidos con el pleno apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en sus actividades. Pedimos que el OOPS cuente con un apoyo eficaz, tanto financiero como de otro tipo, de la comunidad internacional, y esperamos que los acontecimientos lleven a conseguir el pleno respeto del derecho humanitario en lo que atañe al conflicto de Gaza.

El representante del Reino Unido mencionó el desplazamiento interno y el compromiso de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Quiero que quede muy claro que estamos plenamente comprometidos con el desempeño de nuestra función.

Como subrayaran la delegación de los Estados Unidos y la delegación rusa, nuestro papel difiere en función de los refugiados y en función de los desplazados internos. En cuanto a los refugiados, tenemos un mandato muy firme —que, por cierto, está consagrado en el derecho internacional. En cuanto a los desplazados internos, somos miembros de un equipo que colabora con los demás miembros del equipo, sin olvidar nunca que la responsabilidad primordial corresponde al Estado, pero que, obviamente, la comunidad internacional también debe contribuir.

Estamos plenamente comprometidos con el enfoque temático y con el desarrollo de sus posibilidades. Las alianzas son importantes no sólo en lo relativo al desplazamiento interno; como han dicho los miembros, son importantes para la consolidación de la paz y la recuperación temprana. También estamos plenamente comprometidos con la consolidación de la paz; desde el principio, hemos cedido un miembro de nuestra Oficina a la Oficina de Apoyo a la

Consolidación de la Paz. Si se me permite ser totalmente sincero, estamos deseosos de ver sin demora la puesta en marcha de las tareas de recuperación. Sé que el Gobierno del Reino Unido también está muy comprometido en ese sentido.

Se podría decir que no necesitamos nuevas leyes internacionales sobre el desplazamiento forzado cuando éste no esté relacionado con situaciones típicas de refugiados tal como se prevé en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Sin embargo, no cabe duda de que existen deficiencias de protección, y necesitamos asegurarnos de que se superen esas deficiencias a través de las formas de asociación y cooperación adecuadas. Los Estados tienen una importante función que desempeñar en ese sentido. Sin embargo, también sería interesante debatir sobre la utilidad de alguna mejora en el derecho internacional, por ejemplo en relación con la protección temporal, por citar un ejemplo. Considero que en ese tema existen algunas áreas en las que sería útil una aclaración con respecto a la legislación internacional.

Doy las gracias al representante de Viet Nam. En primer lugar, se refirió a los apátridas. Hemos olvidado la tragedia de los apátridas. Para muchas personas resulta dramático no tener nacionalidad, no tener ciudadanía. Suelen ser olvidados, al igual que lo son sus derechos. Mi Oficina está haciendo todo lo posible por mejorar nuestra capacidad y nuestras acciones en ese sentido. Sin embargo, quisiera señalar a la atención del Consejo, y de toda la comunidad internacional, la necesidad de ser mucho más eficaces —sobre todo a nivel de país— a la hora de abordar el problema de los apátridas y buscar soluciones para el mismo. Además, estoy totalmente de acuerdo con lo que ha dicho el representante de Viet Nam con relación a la necesidad de fortalecer la cooperación en el seno del sistema de las Naciones Unidas y garantizar el pleno respeto de los principios humanitarios: los mismos principios que destaqué en mi exposición informativa.

(*continúa en francés*)

Quiero dar las gracias al representante de Burkina Faso por su declaración y decirle que la suya es una de las regiones en las que, afortunadamente, estamos observando un mayor progreso a la hora de tratar el problema de los refugiados. Se ha producido gran cantidad de retornos a Liberia y a Sierra Leona, y hay esperanzas de que una solución traiga la paz duradera a Côte d'Ivoire. Hay motivo para el optimismo en lo que se refiere a su región. Considero que el éxito se debe en gran medida a los mecanismos de cooperación regional que se han puesto en marcha, no sólo con respecto al conflicto, sino también a los programas de protección humanitaria y a la resolución de los problemas de los refugiados.

Coincido plenamente con lo que ha dicho el representante de Burkina Faso sobre la necesidad de capacitar personal para las operaciones de mantenimiento de la paz. Creo que queda mucho por hacer y que se puede mejorar aún más en ese sentido. Como dije con respecto a la declaración formulada por el representante de Costa Rica, debemos apoyar a los países anfitriones y a las comunidades que a menudo comparten sus escasos recursos con los refugiados. Asimismo, quisiera hacer hincapié en la necesidad de rehabilitar las regiones afectadas por problemas relativos a los refugiados —incluida la rehabilitación medioambiental— una vez que el desplazamiento haya finalizado.

(*continúa en inglés*)

También quisiera expresar mi profundo agradecimiento al representante de los Estados Unidos por su declaración. En primer lugar, se refirió a los desafíos que presenta la protección para los refugiados, para los desplazados y para la seguridad del personal humanitario, y expresó las inquietudes existentes sobre el desplazamiento interno y la necesidad de garantizar que nuestra labor relativa al desplazamiento interno no menoscabe nuestro mandato con relación a los refugiados. Debo decir que no veo contradicción alguna entre el trato que dispensamos a los refugiados y lo que hacemos con los desplazados internos. No se ha producido un efecto de desplazamiento de recursos de los programas de refugiados hacia los programas de desplazados internos. Creo que ha habido un alto grado de sinergia positiva: en muchos casos, tratamos problemas que son similares en grupos de población que permanecen unidos, pese a que sus desplazamientos tienen un carácter distinto.

Deseo subrayar también la importancia de sus comentarios sobre la violencia sexual y basada en el género. En la reforma interna del ACNUR, una de nuestras principales preocupaciones fue asegurarnos de que reduciríamos nuestras sedes y gastaríamos cada vez menos dinero en la organización y cada vez más en nuestros beneficiarios. Contábamos con 1.050 personas

en Ginebra; ahora somos unas 750, y en 2009 reduciremos esa cantidad a menos de 700. Lo que estamos tratando de hacer es utilizar lo que ahorremos en nuestra reforma interna para superar las deficiencias en nuestras acciones para los beneficiarios. Una de las deficiencias que tratamos de superar con esos ahorros es precisamente la cuestión de la violencia sexual y basada en el género en muchos de nuestros programas donde, seamos sinceros, estamos lejos del éxito, sobre todo debido a que no contamos con la capacidad para actuar en entornos tan complejos. En esos casos, las cuestiones clave de seguridad requieren la acción de otros agentes, es decir, sobre los que el Consejo de Seguridad está autorizado para adoptar decisiones.

Quisiera agradecer también al representante de los Estados Unidos sus comentarios sobre cómo mantener el espacio humanitario. Considero que la distinción que se hace entre la dimensión estratégica y la dimensión operacional puede ser, con toda probabilidad, importante. No cabe duda de que debe existir una coherencia estratégica en el seno de las Naciones Unidas cuando actúan unidas en una situación determinada. Sin embargo, en algunos casos es absolutamente fundamental conservar la autonomía operacional para garantizar que se protegen plenamente el espacio y los principios humanitarios.

También deseo dar las gracias al representante de Austria y decirle lo mucho que agradezco el vínculo inequívoco que ha establecido entre la paz, la seguridad y el desplazamiento forzado, y la importancia que dio al cambio climático como factor clave con influencia sobre todas las tendencias mundiales para el futuro cercano, en concreto para las tendencias relativas al desplazamiento. El cambio climático genera desplazamientos y es un factor que exacerba los conflictos, que a su vez generan desplazamientos. Por ese motivo, cuando hablamos de paz y seguridad y cuando hablamos de desplazamientos, creo que no debemos olvidar el efecto presente y futuro del cambio climático sobre las megatendencias de que seremos testigos en el siglo XXI. Me complace mucho que, como se ha señalado, el Consejo vaya a debatir acerca de la seguridad energética y el cambio climático en el mes de abril.

También estoy esperanzado con respecto a la labor del Consejo para garantizar una transición sin problemas entre la operación de la Unión Europea en la República del Chad y en la República Centroafricana y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad, en lo que se refiere a los requisitos de protección que tenemos en el Chad oriental y en la parte septentrional de la República Centroafricana.

En cuanto a la experiencia adquirida sobre sostenibilidad, considero que es importante subrayar que no estamos en absoluto satisfechos con la sostenibilidad actual de los retornos. En muchos casos, las personas retornan de una situación de refugiado para convertirse en inmigrantes ilegales durante los siguientes meses o incluso años. El motivo para ello no siempre está vinculado a la seguridad. Se puede decir que está vinculado principalmente al hecho de que aún estamos lejos de garantizar el desarrollo económico, las oportunidades laborales y el acceso a la educación y a la atención sanitaria en las situaciones posteriores a un conflicto. Si bien se ha avanzado mucho en los mecanismos de las Naciones Unidas para ocuparse de esas situaciones —con la consolidación de la paz, con conceptos tan importantes como el de la seguridad humana— considero que aún podemos observar una combinación de gobiernos locales pobres y una disfunción en las acciones de la comunidad internacional, que socavan la sostenibilidad de los retornos y de las soluciones en la realidad.

(*continúa en español*)

Quiero agradecer al representante de México sus comentarios. En verdad, hay una crisis global de conflicto, de medio ambiente, de economía de energía y alimentaria.

En este contexto, la respuesta también tiene que ser global. En esa respuesta global, las cuestiones del pueblo en movimiento deben estar, en nuestra opinión, en el centro de las preocupaciones de la comunidad internacional. Estoy totalmente de acuerdo en que no hay solamente problemas de refugiados; no hay solamente problemas de personas desplazadas por la fuerza. Se trata también de los derechos de los emigrantes económicos, que deben considerarse con atención.

Hablando de una materia que está completamente fuera de mi mandato, pero como ciudadano del mundo, yo diría que en el futuro próximo la contribución para el desarrollo mundial y para la reducción de la pobreza vendrá mucho más de la movilidad del trabajo que de la movilidad de otros factores. Creo que la comunidad internacional debe tener hacia las migraciones en general una actitud racional. Desafortunadamente, muchas veces

vemos actitudes irracionales, que no permiten encarar los aspectos positivos de las migraciones. Encarar los aspectos positivos de las migraciones, garantizar flujos de migración regular —mucho más importantes que hoy en el contexto de la migración irregular— es una contribución muy importante a la protección de los refugiados, quienes, en los flujos mixtos de población, muchas veces son víctimas de situaciones en las que hay dificultades para aplicar los derechos humanos en general.

Se ha hablado de mandatos. Yo creo que la cuestión de los mandatos es una cuestión muy clara, muy importante; la robustez de los mandatos, la claridad de los mandatos. Pero, yo diría, tan importantes como los mandatos son las condiciones materiales prácticas para que el ejercicio de los mandatos sea eficaz. Muchas veces —hay que decirlo— estamos aún lejos de tener toda la capacidad de implementación de los mandatos tal cual son definidos por el Consejo en muchas de las operaciones.

(*continúa en inglés*)

Lamento mucho no hablar ruso, pero trataré de responder a las observaciones del representante de la Federación de Rusia en inglés.

Quisiera decir que valoramos muchísimo nuestra cooperación con los gobiernos en relación con la protección de los refugiados. De hecho, la Convención de 1951 atribuye la responsabilidad a los propios gobiernos, y el ACNUR tiene tan sólo una función complementaria de supervisión cuando los gobiernos no tienen la capacidad —a saber, la capacidad económica en muchas partes del mundo— para brindar protección y prestar asistencia a los refugiados. Por consiguiente, por cierto, la cooperación con los gobiernos ocupa un lugar prioritario en nuestro programa.

También deseo subrayar lo que dijo el representante sobre la necesidad de apoyar a los países del mundo en desarrollo que reciben a un número elevado de refugiados. Mencionó a Siria. En ese contexto, agregaría a Jordania, así como al Irán y al Pakistán. Podríamos continuar y añadir a Uganda, Tanzanía y muchos otros en distintas partes del mundo que comparten sus escasos recursos. Muchos de ellos ni siquiera son signatarios de la Convención, pero demuestran una solidaridad significativa hacia los refugiados.

Se mencionó que es preciso colaborar con el OOPS. Puedo asegurar al representante que colaboramos activamente con el OOPS; apoyamos sus actividades respetando plenamente su mandato. Considero que, desde la perspectiva del ACNUR, también es muy importante no crear confusión, ya que ello no contribuiría a resolver el problema. Respetando plenamente el mandato del OOPS, hago un firme llamamiento a la comunidad internacional para que brinde al OOPS todo lo que necesita en medio de las circunstancias sumamente difíciles en las que lleva a cabo sus actividades actualmente, en las que su personal da muestras de un gran coraje.

Una vez más, deseo poner de relieve lo que dije acerca de la clara distinción que hacemos con respecto a nuestro mandato relacionado con los refugiados y nuestras acciones relativas al desplazamiento interno y el carácter civil del asilo, así como la necesidad de mantener la integridad del asilo preservando su carácter civil.

Asimismo, quisiera dar las gracias al Embajador de Croacia. En la edición de este año de nuestros diálogos sobre los desafíos relativos a la protección, recibimos un aporte sumamente constructivo de la delegación de alto nivel de Croacia —dos Viceprimeros Ministros y el Ministro de Justicia, que estaban firmemente comprometidos a entablar un diálogo encaminado a hallar una solución duradera para poner fin a situaciones que, a nuestro juicio, ya no tienen justificación alguna. A veces la historia avanza y algunos pueblos quedan a la zaga. Entonces llega el momento de hacer que esos pueblos se reintegren a la historia. No puedo sino recalcar la importancia de los aportes de Croacia a esos efectos.

También deseo expresar mi profunda gratitud al representante de China —pido disculpas por no hablar mandarín— y decir que tuvimos muy en cuenta sus dos observaciones, la primera de ellas sobre las soluciones y la importancia de contar con distintos tipos de soluciones en nuestra acción —y le doy las gracias por reconocer nuestro papel al respecto— y la segunda, sobre el vínculo muy estrecho que existe entre la mediación en los conflictos, el mantenimiento de la paz, la protección de los refugiados y la acción humanitaria, por una parte, y la importancia del diálogo entre el Consejo de Seguridad y los organismos de asistencia humanitaria para que todo ello sea plenamente eficaz, por la otra.

Una vez más, expreso mi profundo agradecimiento al Embajador de Uganda por la decisión de su país de ser anfitrión de la cumbre de la Unión Africana sobre el desplazamiento forzado. Cabe esperar que en esa cumbre se apruebe —creo que están dadas todas las condiciones para que así sea— una convención de la Unión Africana sobre el desplazamiento interno. Estimo que esa será una medida muy importante. Como dije en mi intervención, será el primer instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre el desplazamiento interno. De hecho, como dijo el Embajador, representa un reflejo eficaz de la responsabilidad de proteger a nivel africano.

Opino que el debate sobre la responsabilidad de proteger ha sido objeto de una falta de confianza en la comunidad internacional. Hay distintos modos de interpretar los medios de aplicar la responsabilidad de proteger. Algo es claro. En la Unión Africana ahora hay un programa, un claro compromiso con un enfoque del desplazamiento interno firmemente basado en los derechos humanos. Espero sinceramente que ese sea un ejemplo que dé frutos en la comunidad internacional y que permita que la comunidad internacional en su conjunto encare de manera más eficaz las cuestiones relativas al desplazamiento interno. También deseo subrayar las observaciones muy importantes sobre la prevención.

Una vez más, pido disculpas por no hablar árabe, y doy las gracias al Embajador de Libia por su intervención. Hemos desarrollado una cooperación muy importante con la Liga de los Estados Árabes. En el futuro cercano —espero que en el mes próximo— esa cooperación tendrá como resultado la publicación en común de un libro sobre las fuentes del derecho moderno relativo a los refugiados en la tradición árabe y el derecho islámico. De hecho, al analizar la Convención de 1951 y sus diversos aspectos —la no devolución, el carácter civil del asilo, la necesidad de proteger no sólo a los refugiados, sino también a las familias, y de respetar la propiedad— todo puede hallarse en el Sagrado Corán, así como en la Zuna y los Hadiz del Profeta. Creo que la publicación será un instrumento muy importante, no sólo para fortalecer la protección de los refugiados, sino también para rendir homenaje a lo que es una tradición muy importante con respecto al reconocimiento de los derechos de los refugiados.

El Embajador se refirió a la necesidad de apoyar a las poblaciones locales y de evitar las tensiones entre las poblaciones locales y las poblaciones de refugiados. Considero que esa es una cuestión clave. La mayoría de los refugiados están en el Sur, en el mundo en desarrollo, y en muchos casos las poblaciones locales comparten sus recursos muy escasos. Ese es el caso del Chad. La población chadiana comparte los recursos hídricos con refugiados de Darfur, cuyo número en muchas zonas es superior al de los propios chadianos. En consecuencia, una firme solidaridad con las poblaciones locales es un elemento clave para que se pueda dar cabida al asilo.

El Embajador también mencionó la necesidad de garantizar el carácter sostenible de la repatriación voluntaria. Sólo puedo repetir lo que dije al respecto. Quisiera hacer referencia una vez más a su llamamiento para que se preste pleno apoyo al OOPS. También deseo decir que cuando se observa la situación de Gaza desde el punto de vista del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y existen muchas perspectivas que están fuera de mi mandato, pero desde mi perspectiva, lo que es más perturbador es que la población ni siquiera tiene derecho a huir. Prestamos protección y apoyo en muchos ámbitos a los refugiados que han huido del conflicto y tratamos de ayudarlos a soportar su difícil situación, a la que algún día podremos encontrarle solución. Pero en este conflicto las personas no tienen derecho a huir, lo que, naturalmente, hace que la dimensión humanitaria de la situación sea aún más trágica.

(*continúa en francés*)

Quisiera una vez más dar las gracias al Presidente por su invitación y señalar que mantenemos una amplia cooperación con Francia como país de asilo. El año pasado, Francia recibió el mayor número de solicitudes de asilo en Europa, y Francia también nos proporciona gran apoyo en muchas de nuestras actividades alrededor del mundo en diversos ámbitos.

El Presidente mencionó la cuestión de los refugiados de largo plazo. En 2008, la política prioritaria del ACNUR fue precisamente la situación de los refugiados de largo plazo, y esperamos que en la próxima sesión del Comité Ejecutivo sea posible adoptar los resultados del intercambio de ideas y el diálogo que mantuvimos con los Estados Miembros, organizaciones no gubernamentales y otros protagonistas en el mes de diciembre. Ahora bien, ciertamente la cuestión clave es encontrar soluciones tanto políticas como humanitarias. El año pasado, ayudamos a 735.000 refugiados a

regresar a sus hogares, el ACNUR ayudó a 735.000 personas alrededor del mundo. Es un número impresionante. Presentamos 100.000 solicitudes de reasentamiento preparadas por el ACNUR.

Tomamos nota de que en algunos Estados, y a veces en Estados que tienen enormes problemas de desarrollo, la integración está llegando a ser aceptable. El ejemplo más extraordinario es el de Tanzanía, que aceptó la naturalización de 170.000 burundianos de grupos que habían huido de Burundi en 1972. Por supuesto, eso significa la naturalización de sus hijos y nietos, pero demuestra que existe la generosidad en los países receptores, lo que la comunidad internacional debe apoyar, porque integrar a un número tan alto de refugiados plantea problemas de desarrollo extremadamente complejos.

También quiero destacar lo que dijo el Presidente acerca de la responsabilidad de proteger. Espero que el ejemplo africano pueda ser significativo en materia de establecer un clima de confianza que facilite un debate útil sobre el tema. Además quiero subrayar lo que señaló el Presidente acerca del acceso humanitario, el espacio humanitario, la seguridad para la acción humanitaria y la protección de los civiles en general.

Quiero también decir con sinceridad que cuando observo el Consejo de Seguridad, siento cierta envidia. Recientemente, tuve una pequeña infección y traté de solucionar el problema con aspirina, pero la aspirina no logró curarla. Necesitaba un antibiótico. La tragedia es que en el ACNUR sólo tenemos aspirina. El Consejo tiene el antibiótico.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al Alto Comisionado por las aclaraciones que nos ha proporcionado. Lamentablemente, en algunos casos los antibióticos son menos eficaces y no son tan rápidos como desearíamos.

Quiero agradecer al Sr. Guterres su presencia y la información extremadamente útil que nos ha proporcionado. Creo que las declaraciones formuladas por los miembros del Consejo demuestran el pleno apoyo que ofrecen al Alto Comisionado y a la labor de su Oficina y de su personal. Considero que esas declaraciones también son prueba de nuestro interés en mantener intercambios periódicos con el Alto Comisionado sobre las muchas dificultades que enfrentan tanto su Oficina como el Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema del orden del día.

*Se levanta la sesión a las 12.45 horas.*